



# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	9 DE AGOSTO DE 2017	7818
-----------	-----------------------	---------------------	------

No.- 7801

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Convocatoria: 018

Con fundamento en los Artículos 76 de la Constitución Política del Estado de Tabasco, 21, 24 fracción I, 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 34 y 36 del Reglamento de dicha Ley, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter Estatal, para la adquisición de Productos Alimenticios, de conformidad con lo siguiente:

### Licitación Pública Estatal

Código de la licitación	Costo en Banco	Fecha de bases	Fecha de aclaraciones	Fecha de recepción de proposiciones y apertura pública	Acto de apertura económica
58087001-018-17	\$ 1,300.00 Costo en Banco: \$ 1,000.00	12/08/2017 Conforme a los horarios de servicios al público de Finanzas y el Banco	16/08/2017 14:00 horas	23/08/2017 10:00 horas	28/08/2017 10:00 horas

Item	Cantidad	Unidad de medida
1 (ANEXO A1) 00000000 ACEÍTE CARTAMO DE 1 LITRO	1200.0	PIEZA
2 (ANEXO A1) 00000000 ACEÍTE DE OLIVA 946 ML	184.0	PIEZA
3 (ANEXO A1) 00000000 ACEITUNA VERDE SIN HUESO LATA DE 3KG.	28.0	LATA
4 (ANEXO A1) 00000000 ACEITUNAS VERDES SIN HUESO 935 GR	24.0	FRASCO
5 (ANEXO A1) 00000000 ACELGA	60.0	KILO

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.secotab.gob.mx> (ver página web de la Secretaría de Contraloría de Tabasco) y venta en: la Secretaría de Planeación y Finanzas, ubicada en Avenida Adolfo Ruiz Cortines S/N, Colonia Casa Blanca, C.P. 86060, Villahermosa, Tabasco, los días Miércoles a Sábado; con el siguiente horario: en los horarios de servicios al público de la Secretaría de Planeación y Finanzas y Banco. La forma de pago es: en las cajas de Receptoría de Rentas de la Secretaría de Planeación y Finanzas (El recibo debe incluir sello de la caja de la receptoría de rentas correspondiente). Y a través de la institución bancaria en: BANAMEX, S.A. y/o CITIBANAMEX, al número de Cuenta 08208158288.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de Agosto de 2017 a las 14:00 horas en: la Sala de Usos Múltiples de la Subsecretaría de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, ubicado en: Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco Número 1504, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de Agosto de 2017 a las 10:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples de la Subsecretaría de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, ubicado en: Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco Número 1504, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco.
- La apertura de la (s) propuesta (s) económica (s) se efectuará el día 28 de Agosto de 2017 a las 10:00 horas en: la Sala de Usos Múltiples de la Subsecretaría de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, ubicado en: Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco Número 1504, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberá(n) presentar las (s) proposición(es) será: español.
- La moneda en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será: Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Ver bases.
- Plazo de entrega: Ver bases.
- El pago se realizará: Crédito en los términos que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, previo a la presentación de la factura respectiva en el área administrativa del área requirente, previa entrega de los bienes en los términos del contrato.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- La procedencia de los recursos es: Recursos Fiscales, Ingresos Estatales.

CENTRO, TABASCO, A 09 DE AGOSTO DEL 2017.

FREDDY CASTAÑEDA LEÓN  
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS  
RÚBRICA



SUBSECRETARÍA DE RECURSOS MATERIALES



**H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO**  
**REPORTES SEGUNDO TRIMESTRE 2017**  
**AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) FONDO III**

TIPO DE GASTO	NUM. DE	DESCRIPCIÓN	META	LOCALIDAD	POB. BENEF.	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	No. DE CONTRATO	FECHA DE INICIO-TERMINO	OBJETO CLASIFICADO DEL GASTO	APROBADO	M O N T O		% DE AVANCE FINANCIERO	% DE AVANCE FISICO
											PRESUPUESTADO MODIFICADO	EJERCIDO		
		<b>PROGRAMA NORMAL</b>												
GASTO CORRIENTE	K0001	TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL		CD. JALPA DE MENDEZ	15695	Admon.			7991	25,018,298.00	5,327,760.86	-	5,327,760.86	0
GASTO DE CAPITAL	K0107	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION	30 POSTES	EL PÚLPITO	351	CONTRATO	JM-FIL-K0107-2017	03/04/2017-17/05/2017	6233	-	1,585,478.11	1,585,478.11	-	100
GASTO DE CAPITAL	K0117	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA 5 DE FEBRERO	109.70 M.L.	VILLA JALUPA	4800	CONTRATO	JM-FIL-K0117-2017	24/04/2017-07/05/2017	6224	-	306,265.65	-	306,265.65	0
GASTO DE CAPITAL	K0118	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN PLAZA CIVICA DEL JARDÍN DE NIÑOS "NIÑOS HEROES"	1 TECHUMBRE	VILLA JALUPA	4800	CONTRATO	JM-FIL-K0118-2017	24/04/2017-06/05/2017	6224	-	641,671.35	-	641,671.35	0
GASTO DE CAPITAL	M0020	APORTACIÓN MUNICIPAL PARA EL PROYECTO K0108.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN DIVERSAS CALLES DE VILLA JALUPA, (META 3871 M2)	1 APORTACIÓN	CD. JALPA DE MENDEZ	4800	CONVENIO FISE		28/06/2017-12/08/2017	8531	-	1,991,415.21	0.00	1,991,415.21	0
GASTO DE CAPITAL	M0021	APORTACIÓN MUNICIPAL PARA EL PROYECTO K0127.- REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN DIVERSAS CALLES DE VILLA JALUPA (META 280 M.L.)	1 APORTACIÓN	CD. JALPA DE MENDEZ	4800	CONVENIO FISE		28/05/2017-27/06/2017	8531	-	288,652.44	0.00	288,652.44	0
GASTO DE CAPITAL	M0022	APORTACIÓN MUNICIPAL PARA EL PROYECTO K0128.- REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN DIVERSAS CALLES DE VILLA JALUPA, (META 481 M.L.)	1 APORTACIÓN	CD. JALPA DE MENDEZ	4800	CONVENIO FISE		28/05/2017-27/06/2017	8531	-	73,053.15	0.00	73,053.15	0

L

A

H



**H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO**  
**REPORTES SEGUNDO TRIMESTRE 2017**  
**AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)**

TIPO DE GASTO	NUM. DE PROY:	DESCRIPCIÓN	META	LOCALIDAD	POB. BENEF.	MODALIDAD DE EJECUCION	No. DE CONTRATO	FECHA DE INICIO-TERMINO	OBJETO CLASIFICADO DEL GASTO	APROBADO	M O N E T O		POR EJERCER	% DE AVANCE FINANC.	% DE AVANCE FISICO
											PRESUPUESTADO MODIFICADO	EJERCIDO			
GASTO DE CAPITAL	K0023	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE TECNOLOGÍA PARA LA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS DEL RAMO 33 (FONDO III GASTOS INDIRECTOS)	1 LOTE	CD. JALPA DE MENDEZ	15695	ADMON		01/04/2017-30/08/2017	5231	-	52,200.00	0.00	52,200.00	0	0
GASTO DE CAPITAL	K0118	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE SANTA ISABEL	1190.40 M2	VILLA JALUPA	4800	CONTRATO	JM-FII-K0118-2017	29/05/2017-27/07/2017	6241	-	1,573,781.80	1,057,779.50	516,002.30	67	70
GASTO DE CAPITAL	K0119	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN DIVERSOS TRAMOS	54 POSTES	BENITO JUAREZ SEGUNDA SECCION	2459	CONTRATO		29/05/2017-27/07/2017	6233	-	2,571,328.19	-	2,571,328.19	0	0
GASTO DE CAPITAL	K0120	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN	16 POSTES	SAN HIPÓLITO	775	CONTRATO		29/05/2017-27/07/2017	6233	-	940,373.23	-	940,373.23	0	0
GASTO DE CAPITAL	K0121	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE PVC SERIE 20 DE 12" DE DIAMETRO	400 M.L.	AYAPA	5640	CONTRATO	JM-FII-K0121-2017	29/05/2017-27/07/2017	6232	-	2,098,788.85	-	2,098,788.85	0	75
GASTO DE CAPITAL	K0122	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE PVC SERIE 12" DE DIÁMETRO EN CALLE DUEÑAS Y CALLE IGNACIO ZARAGOZA	157 M.L.	CD. JALPA DE MENDEZ	15695	CONTRATO	JM-FII-K0122-2017	29/05/2017-27/07/2017	6232	-	931,058.75	-	931,058.75	0	15
GASTO DE CAPITAL	K0123	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE AURELIANO BARJAU HERNANDEZ ENTRE CORREGIDORA Y SARABIA	116.80 M.L.	CD. JALPA DE MENDEZ	15695	CONTRATO	JM-FII-K0123-2017	29/05/2017-12/07/2017	6232	-	746,533.45	-	746,533.45	0	13
GASTO DE CAPITAL	K0124	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE SANTA ISABEL	494.52 M2	VILLA JALUPA	4800	CONTRATO	JM-FII-K0124-2017	29/05/2017-27/07/2017	6241	-	464,631.93	326,218.85	138,413.08	70	71

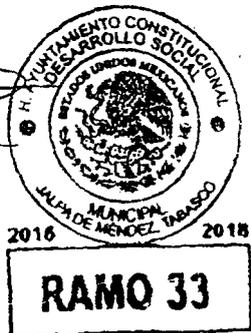


**H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO**  
**REPORTE SEGUNDO TRIMESTRE 2017**  
**AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)**

TIPO DE GASTO	NUM. DE	DESCRIPCIÓN	META	LOCALIDAD	POB. BENEF.	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	No. DE CONTRATO	FECHA DE INICIO-TERMINO	OBJETO CLASIFICADO DEL GASTO	APROBADO	M O N T O			% DE AVANCE FINANC.	% DE AVANCE FISICO
											PRESUPUESTADO MODIFICADO	EJERCIDO	POR EJERCER		
GASTO DE CAPITAL	K0125	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN DIVERSOS TRAMOS (BARRIO LA CANDELARIA)	40 POSTES	CD. JALPA DE MENDEZ	15895	CONTRATO	JM-FII-K0125-2017	29/05/2017-27/07/2017	6233	-	1,998,195.25	-	1,998,195.25	0	20
GASTO DE CAPITAL	K0156	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN	32 POSTES	VILLA JALUPA	4800	CONTRATO		17/08/2017-15/10/2017	6233	-	1,965,800.50	-	1,965,800.50	0	0
GASTO DE CAPITAL	K0157	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN	41 POSTES	AYAPA	5640	CONTRATO		17/08/2017-15/10/2017	6233	-	1,716,547.57	-	1,716,547.57	0	0
GASTO DE CAPITAL	K0158	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN	16 POSTES	EL NOVILLERO	972	CONTRATO		17/08/2017-15/10/2017	6233	-	949,791.64	-	949,791.64	0	0
GASTO DE CAPITAL	K0159	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE PVC SERIE 20 DE 12" Y DE 8" DE DIAMETRO EN DIVERSAS CALLES	236.50 M.L.	AYAPA	5640	CONTRATO		17/08/2017-15/09/2017	6232	-	1,554,717.09	-	1,554,717.09	0	0
GASTO DE CAPITAL	K0160	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE CON TUBERÍA DE 3"	350 M.L.	AYAPA	5640	CONTRATO		17/08/2017-15/09/2017	6231	-	270,706.14	-	270,706.14	0	0
GASTO DE CAPITAL	K0161	CONSTRUCCION DE SANITARIO EN ESCUELA PRIMARIA RURAL "MARCO ANTONIO FILIGRANA DIAZ"	1 SANITARIO	EJIDO AYAPA	458	CONTRATO		15/08/2017-30/10/2017	6224	-	430,000.00	-	430,000.00	0	0
GASTO DE CAPITAL	K0162	CONSTRUCCION DE SANITARIO EN JARDIN DE NIÑOS JOSE ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	1 SANITARIO	EJIDO AYAPA	458	CONTRATO		15/08/2017-13/10/2017	6224	-	430,000.00	-	430,000.00	0	0
<b>TOTAL</b>											<b>28,888,751.16</b>	<b>2,969,476.46</b>	<b>25,919,274.70</b>		

TECHO FINANCIERO APROBADO FII 2017  
**\$28,888,751.16**

Forma  
  
 LIC. LILIA OCEGUERA ANDRADE  
 COORDINADORA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ  
 2016-2018  
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÙBLICAS MUNICIPALES  
 TEC. JOSÉ DEL CARMEN GÓMEZ ARELLANO  
 DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ  
 2016-2018  
 PROFR. RUBÉN MENDOZA CUPIDO  
 CONTRALOR MUNICIPAL  
 DIRECCIÓN DE CONTRALORIA

H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO  
 REPORTE SEGUNDO TRIMESTRE 2017  
 AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL  
 FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)

TIPO DE GASTO	HUM. DE PROY.	META	DESCRIPCION	LOCALIDAD	POB. BENEF.	FECHA DE		OBJETO CLASIFICADO DEL GASTO	APROBADO	MONTO		POR EJERCER	% DE AVANCE FINANC.	% DE AVANCE FISICO
						INICIO	TERMINACION			PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCIDO			
<b>PROGRAMA NORMAL</b>														
GASTO CORRIENTE	E0001	1 lote	Gasto de Operación de la Dirección de seguridad Pública	Cd. Jalpa de Méndez	83358	01/01/2017	31/12/2017	1131	15,002,622.54	16,608,984.60	8,421,844.59	8,187,140.01		
								1313	1,220,560.44	1,407,225.84	715,969.09	691,256.75		
								1314	200,900.00	200,900.00	91,200.00	109,700.00		
								1321	7,248,773.87	7,748,773.87	-	7,748,773.87		
								1322	635,764.10	635,764.10	322,921.65	312,842.45		
								1325	374,400.00	374,400.00	-	374,400.00		
								1326	245,700.00	245,700.00	-	245,700.00		
								1327	327,600.00	327,600.00	308,000.00	19,600.00		
								1341	2,332,762.52	3,034,800.00	1,770,488.36	1,264,331.84		
								1411	4,082,681.86	4,303,248.92	2,189,683.49	2,113,663.43		
								1441	350,000.00	474,850.00	474,807.21	42.79		
								1522	1,276,000.00	1,323,000.00	675,750.00	647,250.00		
								1541	5,186,119.14	5,186,119.14	2,367,440.07	2,818,679.07		
								1542	421,200.00	421,200.00	-	421,200.00		
								1540	668,891.86	718,791.12	349,279.62	369,511.50		
								1592	1,276,000.00	1,462,660.00	816,340.00	646,320.00		
								1595	237,918.52	237,918.52	-	237,918.52		
								1611	1,661,497.38	1,666,394.92	-	1,666,394.92		
								1711	562,481.76	562,481.76	263,526.43	298,955.33		
								1712	606,406.24	661,534.08	321,143.43	340,390.65		
								1719	608,400.00	614,900.00	614,900.00	-		
								2111	5,000.00	-	-	-		
								2112	3,500.00	358.24	-	358.24		
								2113	2,000.00	-	-	-		
								2114	1,000.00	500.00	-	500.00		
								2121	15,000.00	-	-	-		
								2161	10,000.00	-	-	-		
								2211	15,000.00	101.95	-	101.95		
								2461	2,000.00	-	-	-		
								2611	300,000.00	825,926.18	825,926.16	-		
								2612	30,000.00	12,000.00	-	12,000.00		
								2831	-	-	-	-		
								2911	-	4,098.05	4,098.05	-		
								2961	100,000.00	30,727.03	20,864.91	9,862.12		
								2991	-	-	-	-		
								3141	30,000.00	20,000.00	10,250.83	9,749.17		
								3451	250,000.00	150,616.34	150,616.34	-		
								3521	-	-	-	-		
								3551	40,000.00	22,064.00	11,501.40	10,562.60		
								3711	10,000.00	9,574.00	9,574.00	-		
								3751	-	10,800.00	10,800.00	-		
								3821	84,002.77	120,025.34	120,025.34	-		
<b>TOTAL</b>									<b>45,414,183.00</b>	<b>49,424,036.00</b>	<b>20,866,930.99</b>	<b>28,557,105.01</b>	<b>42.00</b>	<b>42.00</b>

Forma  
  
 LIC. ELIA OCEGUERA  
 COORDINADORA DE DESARROLLO  
 2018  
**RAMO 33**

  
 LIC. MARIANA DEL ROSARIO CORDOVA ESTRADA  
 DIRECTORA DE PROGRAMACION MUNICIPAL  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 DE JALPA DE MENDEZ  
 2016-2018  
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

  
 PROF. RAFAEL ANTONIO CUPIDO  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 DE JALPA DE MENDEZ  
 2016-2018  
 DIRECCIÓN DE CONTRALORIA

No.- 7791



MUNICIPIO DE CUNDUACAN  
PRESUPUESTO DE EGRESO PARA EL EJERCICIO 2017

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO MODIFICADO

Del 01/01/2017 al 30/06/2017

CAPITULO	CONCEPTO	AUTORIZADO	AMPLIACION (+)	REDUCCION (-)	MODIFICADO
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>297,793,074.88</b>	<b>43,738,788.23</b>	<b>-34,883,999.75</b>	<b>278,645,833.33</b>
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	108,293,871.09	774,587.31	-23,188,004.00	85,900,434.40
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	13,232,487.45	-180,000.00	13,052,487.45
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	85,091,265.98	16,091,885.71	-5,728,485.85	95,454,445.84
1400	SEGURIDAD SOCIAL	26,586,425.33	105,856.78	-10,000.00	26,682,282.11
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	43,248,775.31	7,867,54.78	-4,812,001.00	46,138,829.09
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	4,572,737.14	5,835,128.20	-985,508.90	9,422,354.44
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>11,761,780.02</b>	<b>12,377,827.23</b>	<b>-6,481,880.32</b>	<b>17,647,726.93</b>
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,195,000.00	2,082,703.19	-290,925.60	2,986,777.59
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,100,000.00	340,177.35	-242,700.00	1,197,477.35
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	900,000.00	72,986.77	-400,000.00	572,986.77
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	488,780.02	4,063,702.32	-38,289.24	4,492,193.10
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	302,725.00	-10,500.00	292,225.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,730,000.00	1,083,486.58	-3,448,364.48	1,345,102.08
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	3,700,000.00	3,354,889.98	-1,407,700.00	5,646,989.98
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	20,000.00	612,000.00	-36,300.00	596,000.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	850,000.00	505,496.08	-817,501.00	537,995.08
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>48,616,207.29</b>	<b>20,138,532.78</b>	<b>-19,884,412.87</b>	<b>48,871,327.20</b>
3100	SERVICIOS BÁSICOS	31,196,000.00	1,638,559.50	-8,240,059.10	24,592,500.40
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	2,430,000.00	4,588,754.40	-729,618.40	6,289,136.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,200,000.00	5,345,946.62	-286,600.00	6,259,346.62
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	950,000.00	995,400.00	-878,408.78	1,066,991.22
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	4,870,000.00	812,968.13	-4,051,842.06	1,431,126.07
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	223,117.89	201,000.00	-20,000.00	404,117.89
3800	SERVICIOS OFICIALES	2,500,000.00	3,268,405.00	-510,000.18	5,258,404.84
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	5,250,089.40	3,486,499.13	-5,192,884.37	3,543,704.16
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>4,564,260.00</b>	<b>12,080,106.99</b>	<b>-649,488.37</b>	<b>16,084,880.62</b>
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	100,000.00	785,028.00	-258,990.17	606,035.83
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	450,000.00	99,375.00	0.00	549,375.00
4400	AYUDAS SOCIALES	4,004,250.00	11,215,104.99	-290,505.20	14,928,849.79
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>760,000.00</b>	<b>1,200,499.39</b>	<b>-216,931.99</b>	<b>1,733,667.40</b>
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	600,000.00	18,218.40	-150,000.00	468,218.40
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	0.00	848,000.00	0.00	848,000.00
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	36,000.00	0.00	36,000.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	150,000.00	298,080.99	-86,931.99	381,149.00
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	2,200.00	0.00	2,200.00
<b>6000</b>	<b>INVERSION PÚBLICA</b>	<b>610,874.43</b>	<b>62,033,875.87</b>	<b>-4,144,470.38</b>	<b>58,500,279.92</b>
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	610,874.43	62,033,875.87	-4,144,470.38	58,500,279.92
<b>7000</b>	<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>82,365,381.62</b>	<b>22,373,172.28</b>	<b>-28,331,772.06</b>	<b>45,398,781.74</b>
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	52,365,381.62	22,373,172.28	-28,331,772.06	45,398,781.74
<b>8000</b>	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>3,960,000.00</b>	<b>13,885.80</b>	<b>-1,660,880.00</b>	<b>2,403,205.80</b>
8500	CONVENIOS	3,960,000.00	13,885.80	-1,660,880.00	2,403,205.80
<b>9000</b>	<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>13,500,000.00</b>	<b>942.30</b>	<b>0.00</b>	<b>13,500,942.30</b>
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	13,500,000.00	942.30	0.00	13,500,942.30
<b>TOTAL</b>		<b>403,894,588.11</b>	<b>173,963,698.87</b>	<b>-97,063,742.74</b>	<b>480,784,525.24</b>



MUNICIPIO DE CUNDUACAN  
PRESUPUESTO DE EGRESO PARA EL EJERCICIO 2017  
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO MODIFICADO

Del 01/01/2017 al 30/06/2017



*[Signature]*  
ALBERTO VALENZUELA ALVARADO  
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN

C. TITO CAMPOS PIEDRA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

MUNICIPIO DE CUNDUACAN					
PRESUPUESTO DE EGRESO PARA EL EJERCICIO 2017					
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA MODIFICADO					
Del 01/01/2017 al 30/06/2017					
UNIDAD ADMINISTRATIVA	AUTORIZADO	AMPLIACION (+)	REDUCCION (-)	MODIFICADO	
31111MU01	PRESIDENCIA	3,377,220.61	106,203.60	-125,000.00	3,358,424.21
31111MU02	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	40,052,089.26	6,164,576.17	-4,769,804.06	41,446,861.39
31111MU03	DIRECCION DE FINANZAS	28,315,062.03	4,069,911.20	-5,738,664.37	26,645,278.86
31111MU04	DIRECCION DE PROGRAMACION	63,177,162.93	8,962,956.53	-24,096,549.16	48,041,560.30
31111MU05	CONTRALORIA MUNICIPAL	5,395,557.94	235,167.16	-290,000.00	5,340,725.09
31111MU06	DIRECCION DE DESARROLLO	8,201,077.52	2,112,493.91	-2,108,528.18	8,205,043.27
31111MU07	DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	5,375,551.38	2,971,510.90	-875,000.16	7,871,062.12
31111MU08	DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	61,747,429.14	77,918,801.59	-16,146,395.21	123,519,835.52
31111MU09	DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	20,768,875.80	3,783,206.55	-2,115,949.20	22,416,033.15
31111MU10	DIRECCION DE ADMINISTRACION	59,183,841.49	27,951,194.71	-23,803,816.11	63,331,220.09
31111MU11	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	71,408,863.70	31,294,787.13	-13,346,126.30	89,357,524.53
31111MU12	DIRECCION DE TRANSITO	1,888,329.04	1,871,479.39	-197,000.00	3,562,808.43
31111MU13	DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	2,936,930.38	223,286.50	-146,600.00	3,013,616.88
31111MU14	DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	2,904,227.75	3,729,226.80	-333,000.00	6,300,454.55
31111MU15	DIRECCION DE ATENCION A LAS MUJERES	2,305,608.18	138,590.35	-168,000.00	2,286,198.53
31111MU16	DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	1,050,237.44	129,699.00	-87,000.00	1,112,936.44
31111MU18	COORDINACION DEL DIF	25,806,723.50	2,311,608.39	-2,943,390.01	25,174,941.88
TOTAL		403,894,668.11	173,963,699.87	-97,063,742.74	480,784,525.24



ROBERTO VALENZUELA ALVARADO  
DIRECTOR DE PROGRAMACION

C. TITO CAMPOS PIEDRA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

MUNICIPIO DE CUNDUACAN				
PRESUPUESTO DE EGRESO PARA EL EJERCICIO 2017				
CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO MODIFICADO				
Del 01/01/2017 al 30/08/2017				
FUNCION	AUTORIZADO	AMPLIACION (*)	REDUCCION (-)	MODIFICADO
<b>GOBIERNO</b>	<b>228,504,474.79</b>	<b>74,158,884.44</b>	<b>-60,789,613.83</b>	<b>251,873,846.40</b>
3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	44,455,928.59	26,244,909.52	-11,958,308.96	58,742,528.15
5 ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	21,418,312.31	942,322.63	-745,650.00	21,614,984.91
7 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	82,101,978.15	10,789,299.72	-6,947,223.40	85,944,054.47
8 OTROS SERVICIOS GENERALES	80,528,257.74	36,182,358.60	-31,138,333.47	85,572,279.87
<b>DESARROLLO ECONOMICO</b>	<b>11,678,828.90</b>	<b>1,777,678.68</b>	<b>-2,098,760.00</b>	<b>11,258,468.66</b>
1 ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	2,875,551.38	78,510.90	-178,000.00	2,776,062.28
2 AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	8,201,077.52	1,481,088.75	-1,919,750.00	7,742,393.27
6 COMUNICACIONES	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
9 OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	0.00	240,000.00	0.00	240,000.00
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>183,813,464.42</b>	<b>97,572,784.33</b>	<b>-44,178,478.91</b>	<b>217,207,779.84</b>
1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	27,008,119.08	5,767,805.15	-7,308,000.00	25,467,724.23
2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	30,064,349.58	51,594,868.26	-4,125,208.23	77,534,009.61
4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	22,910,702.84	7,348,954.14	-2,948,705.38	27,308,951.62
5 EDUCACIÓN	10,309,110.44	15,094,193.68	-4,824,306.15	20,578,997.97
8 PROTECCIÓN SOCIAL	18,261,573.21	9,285,208.82	-2,577,390.01	24,949,392.02
7 OTROS ASUNTOS	55,259,809.27	8,503,964.28	-22,394,889.18	41,368,704.39
SIN FINALIDAD	0.00	444,444.45	0.00	444,444.45
0 SIN FUNCION	0.00	444,444.45	0.00	444,444.45
<b>TOTAL</b>	<b>403,894,968.11</b>	<b>173,953,899.87</b>	<b>-97,063,742.74</b>	<b>480,784,526.24</b>



ROBERTO VALENZUELA ALVARADO  
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN

C. TITO CAMPOS PIEDRA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

MUNICIPIO DE CUNDUACAN				
PRESUPUESTO DE EGRESO PARA EL EJERCICIO 2017				
CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO MODIFICADO				
Del 01/01/2017 al 30/06/2017				
TIPO DE GASTO	AUTORIZADO	AMPLIACIÓN (+)	REDUCCIÓN (-)	MODIFICADO
GASTO CORRIENTE	402,533,893.68	110,726,106.60	-92,708,922.38	420,552,877.92
GASTO DE CAPITAL	1,360,874.43	63,227,593.27	-4,358,820.38	60,231,647.32
<b>TOTAL</b>	<b>403,894,668.11</b>	<b>173,953,699.87</b>	<b>-97,067,742.74</b>	<b>480,784,526.24</b>



TEC. AUSBERTO VALENZUELA ALVARADO  
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN

C. TITO CAMPOS PIEDRA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

MUNICIPIO DE CUNDUACAN				
PRESUPUESTO DE EGRESO PARA EL EJERCICIO 2017				
PRIORIDADES DE GASTO MODIFICADO				
Del 01/01/2017 al 30/06/2017				
CAPITULO	AUTORIZADO	AMPLIACIÓN (+)	REDUCCIÓN (-)	MODIFICADO
1000 SERVICIOS PERSONALES	287,793,074.85	43,735,758.23	-34,883,999.75	278,845,833.33
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	11,761,780.02	12,377,927.23	-5,491,980.32	17,847,726.93
3000 SERVICIOS GENERALES	48,619,207.29	20,136,532.78	-19,884,412.87	48,871,327.20
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,554,260.00	12,080,105.99	-549,495.37	16,084,860.62
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	750,000.00	1,200,499.39	-218,931.99	1,733,667.40
6000 INVERSION PUBLICA	610,874.43	82,033,875.87	-4,144,470.38	58,500,279.92
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	52,355,381.52	22,373,172.28	-29,331,772.06	45,396,791.74
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	3,950,000.00	13,885.80	-1,560,680.00	2,403,205.80
9000 DEUDA PUBLICA	13,500,000.00	942.30	0.00	13,500,942.30
<b>TOTAL</b>	<b>403,894,668.11</b>	<b>173,953,699.87</b>	<b>-97,067,742.74</b>	<b>480,784,526.24</b>



TEC. AUSBERTO VALENZUELA ALVARADO  
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN

C. TITO CAMPOS PIEDRA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

 <p style="text-align: center;">MUNICIPIO DE CUNDUACAN PRESUPUESTO DE EGRESO PARA EL EJERCICIO 2017 PROGRAMAS Y PROYECTOS MODIFICADO Del 01/01/2017 al 30/06/2017</p>					
PROGRAMA	CONCEPTO	AUTORIZADO	AMPLIACION (+)	REDUCCION (-)	MODIFICADO
	<b>ACTIVIDADES DE APOYO</b>	<b>74,038,208.83</b>	<b>38,430,398.88</b>	<b>-30,884,168.84</b>	<b>79,782,448.88</b>
<b>M001</b>	<b>ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO</b>	<b>74,038,208.83</b>	<b>38,430,398.88</b>	<b>-30,884,168.84</b>	<b>79,782,448.88</b>
AD005-PRO	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEL RASTRO MUNICIPAL	0.00	88,499.00	-2,350.00	86,149.00
GC001-PAR	OPERATIVIDAD DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	3,377,220.61	109,203.80	-125,000.00	3,358,424.21
GC009-PAR	OPERATIVIDAD DE LA DIRECCION DE ADMISTRACION	23,284,591.49	21,382,005.03	-13,140,669.01	31,535,927.51
GC036-PAR	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	24,000,000.00	147,831.00	-2,905,231.00	21,242,400.00
GC037-PAR	OPERATIVIDAD DEL DEPTO. DE PENSIONADOS	575,054.03	20,000.00	-20,000.00	575,054.03
GC038-PAR	DEVOLUCION DE RECURSOS DE FEIEF	2,500,000.00	0.00	0.00	2,500,000.00
GC041-PRO	APORTACION A CONVENIOS	3,950,000.00	13,885.80	-1,560,680.00	2,403,205.80
GC082-PRO	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA	9,639,250.00	2,620,947.50	-6,482,828.10	5,777,369.40
GC082-PRO	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA	1,500,000.00	140,472.81	-889,088.00	751,384.81
GC083-PRO	SISTEMA DE COMPENSACION DEL FONDO DE RESARCIMIENTO DE CONTRIBUCIONES ESTATALES	5,200,089.40	0.00	-5,185,884.37	14,206.03
GC072-PRO	OPERATIVIDAD DEL RANCHO MUNICIPAL (PRODUCCION DE ESPECIES ACUICOLA, FORESTAL Y PECUARIAS)	0.00	442,954.18	-186,428.18	256,526.00
GC073-PAR	SISTEMA DE COMPENSACION DEL FONDO DE RESARCIMIENTO DE CONTRIBUCIONES ESTATALES	0.00	3,178,306.00	0.00	3,178,306.00
GC078-PRO-REMA 2016	GASTOS DE LA OPERACION DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION REMANENTES 2016.	0.00	226,973.72	0.00	226,973.72
GC078-REMA-PAR	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	0.00	444,444.45	0.00	444,444.45
GC077-PRO-REMA	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	0.00	444,444.45	0.00	444,444.45
GC078-PRO-REMA	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA	0.00	1,251,190.41	-126,000.00	1,125,190.41
GC079-PRO-REMA	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA	0.00	238,825.30	-60,000.00	188,825.30
GC081-PAR	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA EN EDIFICIOS Y ESPACIOS RECREATIVOS PUBLICOS	0.00	905,000.00	0.00	905,000.00
GC082-PRO	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL PLAN DE NEGOCIOS DEL MERCADO PUBLICO	0.00	240,000.00	0.00	240,000.00
GC084-FISM	GASTOS INDIRECTOS DEL FISM	0.00	1,723,608.27	-10,000.00	1,710,808.27
GC085-PAR	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL PARQUE DE FERIA	0.00	297,000.00	0.00	297,000.00
GC085-FIV	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA (FIV)	0.00	810,000.00	0.00	810,000.00
GC090-FIV-REMA	GASTO DE OPERATIVIDAD DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA (FIV-REMANENTE 2016)	0.00	214,012.24	0.00	214,012.24
GC091-FIV-REMA	GASTO DE OPERATIVIDAD DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA (FIV-REMANENTE 2015)	0.00	38,003.32	0.00	38,003.32
GC092-FORTAFIN-REMA 2016	GASTO DE OPERACION DEL CONVENIO FORTAFIN 1 AL MILLAR (REMANENTE 2016)	0.00	38,993.13	0.00	38,993.13
OP054-FISM	SUMINISTRO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	0.00	62,000.00	0.00	62,000.00
OP058-FISM	SUMINISTRO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	0.00	62,000.00	0.00	62,000.00
OP059-FISM	SUMINISTRO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	0.00	93,000.00	0.00	93,000.00
OP060-FISM	SUMINISTRO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	0.00	124,000.00	0.00	124,000.00
OP061-FISM	SUMINISTRO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	0.00	124,000.00	0.00	124,000.00
OP062-FISM	SUMINISTRO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	0.00	62,000.00	0.00	62,000.00
OP063-FISM	SUMINISTRO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	0.00	93,000.00	0.00	93,000.00
OP064-FISM	SUMINISTRO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	0.00	124,000.00	0.00	124,000.00
OP065-FISM	SUMINISTRO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	0.00	93,000.00	0.00	93,000.00
OP066-FISM	SUMINISTRO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	0.00	165,000.00	0.00	165,000.00
OP067-FISM	SUMINISTRO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	0.00	93,000.00	0.00	93,000.00
OP068-FISM	SUMINISTRO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	0.00	93,000.00	0.00	93,000.00
OP069-FISM	SUMINISTRO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	0.00	62,000.00	0.00	62,000.00
OP070-FISM	SUMINISTRO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	0.00	62,000.00	0.00	62,000.00
OP071-FISM	SUMINISTRO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	0.00	124,000.00	0.00	124,000.00
<b>1</b>	<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>124,787,872.38</b>	<b>26,539,402.84</b>	<b>-16,204,308.48</b>	<b>135,132,968.84</b>
<b>E001</b>	<b>SERVICIO DE AGUA POTABLE</b>	<b>0.00</b>	<b>165,816.46</b>	<b>-77,808.23</b>	<b>77,808.23</b>
OP028-FISM	REHABILITACION DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NO. 14	0.00	165,816.46	-77,808.23	77,808.23
<b>E310</b>	<b>VIGILANCIA DE TRANSITO</b>	<b>1,888,329.04</b>	<b>1,871,479.39</b>	<b>-197,000.00</b>	<b>3,562,508.43</b>
GC072-TMP	OPERATIVIDAD DE LA DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL	1,888,329.04	134,000.00	-134,000.00	1,888,329.04

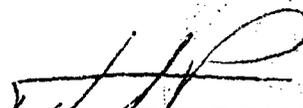
MUNICIPIO DE CUNDUACAN					
PRESUPUESTO DE EGRESO PARA EL EJERCICIO 2017					
PROGRAMAS Y PROYECTOS MODIFICADO					
Del 01/01/2017 al 30/08/2017					
GC074-TMP-FIV	GASTOS DE LA OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL	0.00	1,737,479.39	-63,000.00	1,674,479.39
E046	SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FISICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES	61,293,746.18	9,042,162.43	-8,805,973.40	83,529,935.21
AD008-FORTASEG	ADQUISICION DE 06 MOTOCICLETAS, PARA UTILIZARSE EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	0.00	846,000.00	0.00	846,000.00
AD009-FORTASEG	ADQUISICION DE PRENDAS DE PROTECCION Y EQUIPOS DE SEGURIDAD, PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	0.00	36,000.00	0.00	36,000.00
GC019-PAR	OPERATIVIDAD DE PROTECCION CIVIL	6,804,765.41	649,990.33	-630,000.00	9,024,775.94
GC029-PAR	OPERATIVIDAD DE LA COORDINACION DE DELEGADOS	1,080,087.07	124,342.10	-55,750.00	1,148,689.17
GC033-FIV	OPERATIVIDAD DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	71,408,863.70	7,185,429.80	-6,120,223.40	72,474,070.10
E047	REGISTRO E IDENTIFICACION DE POBLACION	7,448,466.80	476,664.16	-623,000.00	7,402,019.96
GC017-PAR	OPERATIVIDAD DEL REGISTRO CIVIL NO.1	5,012,582.04	279,425.30	-367,000.00	4,925,007.34
GC018-PAR	OPERATIVIDAD DEL REGISTRO CIVIL NO.2	2,435,883.76	197,128.85	-156,000.00	2,477,012.61
E048	RECOLECCION, TRASLADO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	24,487,661.84	4,737,906.15	-7,196,000.00	21,999,767.79
GC020-PAR	OPERATIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y RECOLECCION	24,487,661.84	4,737,906.15	-7,196,000.00	21,999,767.79
E049	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES	6,678,267.20	1,607,084.70	-361,624.83	7,863,827.07
GC022-PAR	OPERATIVIDAD DEL DEPTO. DE BACHEO DE LA CIUDAD	1,779,102.84	618,018.00	-130,000.00	2,267,120.84
GC023-PAR	OPERATIVIDAD DEL DEPTO. DE MANTENIMIENTO DE CAMINOS	4,864,164.36	968,066.70	-168,000.00	5,454,231.06
GC048-PRO	PINTURA EN GUARNICIONES	145,000.00	21,000.00	-3,524.83	162,475.17
E050	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	3,130,882.50	7,648,699.66	-103,000.00	10,676,482.16
GC024-PAR	OPERATIVIDAD DEL DEPTO. DE ALUMBRADO PUBLICO	2,830,882.50	85,554.90	-103,000.00	2,813,437.40
GC050-PRO	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO	300,000.00	300,000.00	0.00	600,000.00
OP011-FISM	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION (AMPLIACION SAN FELIPITO) (REFRENDO OP108-FISM2016)	0.00	62,983.00	0.00	62,983.00
OP020-FISM	MEJORA DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION (REFRENDO OP118-FISM 2016)	0.00	499,157.63	0.00	499,157.63
OP030-FISM	AMPLIACION A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION	0.00	1,386,698.61	0.00	1,386,698.61
OP033-FISM	AMPLIACION DE LA RE DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION	0.00	1,199,745.53	0.00	1,199,745.53
OP034-FISM	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION	0.00	2,319,094.99	0.00	2,319,094.99
OP039-FISM	AMPLIACION A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION	0.00	1,795,365.00	0.00	1,795,365.00
OP060-FISM	AMPLIACION A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION	0.00	0.00	0.00	0.00
OP068-FISM	AMPLIACION A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION	0.00	0.00	0.00	0.00
3	PLANEACION Y POLITICAS PUBLICAS	60,492,386.87	26,478,434.42	-11,607,756.96	66,164,064.43
P002	PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	0.00	1,560,202.39	0.00	1,560,202.39
OP005-FORTAFIN II	CONSTRUCCION DE CANCHA TECHADA DE USOS MULTIPLES EN EL PARQUE CENTRAL DEL POB. 11 DE FEBRERO, EN EL MUNICIPIO DE CUNDUACAN, EN EL ESTADO DE TABASCO.	0.00	804,451.69	0.00	804,451.69
OP008-FORTAFIN II	CONSTRUCCION DE CANCHA TECHADA DE USOS MULTIPLES EN EL PARQUE CENTRAL DEL EJ. EL TULAR, EN EL MUNICIPIO DE CUNDUACAN, EN EL ESTADO DE TABASCO. (REFRENDO POLITICA Y GOBIERNO	0.00	755,750.70	0.00	755,750.70
P005	POLITICA Y GOBIERNO	27,208,999.60	23,996,532.08	-16,961,956.96	40,240,674.82
GC002-PAR	OPERATIVIDAD DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	22,488,741.00	630,984.40	-3,561,054.06	19,558,671.34
GC014-PAR	OPERATIVIDAD DE LA DIRECCION DE ATENCION A LAS MUJERES	2,305,608.18	138,590.35	-158,000.00	2,286,198.53
GC026-PAR	OPERATIVIDAD DE LA SUBDIRECCION DE CATASTRO	2,411,850.32	0.00	-17,000.00	2,394,850.32
GC066-FORTASEG-REMA	GASTOS DE OPERACION DEL CONVENIO FEDERAL FORTASEG (REMANENTES 2016)	0.00	2,463,819.63	0.00	2,463,819.63
GC066-FORTASEG	GASTO DE OPERACION DEL CONVENIO FEDERAL FORTASEG 2017	0.00	18,349,931.60	-7,215,902.90	11,134,029.00
GC067-FORTASEG-COPAR	GASTOS DE OPERACION DEL CONVENIO FORTASEG 2017 (COPARTICIPACIONES)	0.00	2,413,205.80	-10,000.00	2,403,205.80
P009	ADMINISTRACION FINANCIERA	5,414,616.06	460,333.56	-449,600.00	5,425,149.61
GC003-PAR	OPERATIVIDAD DE LA DIRECCION DE FINANZAS	5,414,616.06	460,333.56	-449,600.00	5,425,149.61
P010	ADMINISTRACION PROGRAMATICA Y PRESUPUESTARIA	17,671,771.41	462,366.40	-396,000.00	17,838,137.81
GC004-PAR	OPERATIVIDAD DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION	6,871,771.41	462,366.40	-396,000.00	6,938,137.81
GC039-PAR	ADELANTO DE PARTICIPACIONES DEL EJERCICIO 2016	11,000,000.00	0.00	0.00	11,000,000.00
6	REGULACION Y SUPERVISION	1,763,696.25	170,271.65	-63,500.00	1,840,467.90
G003	VERIFICACION E INSPECCION DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y DEL SECTOR PRIVADO Y SOCIAL	1,763,696.25	170,271.65	-63,500.00	1,840,467.90
GC031-PAR	OPERATIVIDAD DE LA COORDINACION DE REGLAMENTOS	1,763,696.25	170,271.65	-63,500.00	1,840,467.90
9	ORGANO INTERNO DE CONTROL	6,398,667.94	236,167.15	-290,000.00	6,340,725.09
O001	EVALUACION Y CONTROL	6,398,667.94	236,167.15	-290,000.00	6,340,725.09

MUNICIPIO DE CUNDUACAN					
PRESUPUESTO DE EGRESO PARA EL EJERCICIO 2017					
PROGRAMAS Y PROYECTOS MODIFICADO					
Del 01/01/2017 al 30/06/2017					
GC005-PAR	OPERATIVIDAD DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	5,395,567.94	235,167.15	-280,000.00	5,340,725.09
4	PROMOCION Y FOMENTO	70,376,637.28	23,634,326.67	-9,782,489.37	85,228,473.48
F001	DESARROLLO AGRICOLA	7,337,980.81	1,257,399.56	-1,430,000.00	7,165,350.36
GC006-PAR	OPERATIVIDAD DE LA DIRECCION DE DESARROLLO	7,037,950.81	1,105,049.55	-1,215,000.00	6,928,000.36
GC044-PRO	MECANIZACION AGRICOLA	300,000.00	152,350.00	-215,000.00	237,350.00
GC069-PRO	APOYO CON BOMBAS ASPERSORAS Y ALAMBRE DE PUAS.	0.00	0.00	0.00	0.00
F002	DESARROLLO PECUARIO	463,126.71	203,666.20	-89,750.00	577,042.91
GC030-PAR	OPERATIVIDAD PARA EL RASTRO MUNICIPAL	463,126.71	203,666.20	-89,750.00	577,042.91
GC080-PRO	OPERACION DEL RASTRO MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00
F004	DESARROLLO FORESTAL	400,000.00	0.00	-400,000.00	0.00
GC043-PRO	OPERACION DEL VIVERO	400,000.00	0.00	-400,000.00	0.00
F007	APOYO PARA EL COMERCIO	2,875,551.38	76,510.90	-178,000.00	2,778,062.28
GC011-PAR	OPERATIVIDAD DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO	2,875,551.38	76,510.90	-178,000.00	2,778,062.28
F013	APOYO AL EMPLEO	2,364,166.70	62,557.20	-38,000.00	2,378,713.90
GC072-PAR	OPERATIVIDAD DEL DEPTO. DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO	2,364,166.70	62,557.20	-38,000.00	2,378,713.90
F021	APOYO AL FOMENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL	2,560,237.44	2,393,899.00	-112,000.00	4,831,936.44
GC016-PAR	OPERATIVIDAD DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL	1,050,237.44	129,699.00	-67,000.00	1,112,936.44
GC061-PRO	OPERATIVIDAD DEL BASURERO	1,500,000.00	900,000.00	-46,000.00	2,355,000.00
OP044-FISM	SUMINISTRO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	0.00	124,000.00	0.00	124,000.00
OP045-FISM	SUMINISTRO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	0.00	124,000.00	0.00	124,000.00
OP046-FISM	SUMINISTRO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	0.00	124,000.00	0.00	124,000.00
OP047-FISM	SUMINISTRO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	0.00	124,000.00	0.00	124,000.00
OP048-FISM	SUMINISTRO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	0.00	62,000.00	0.00	62,000.00
OP049-FISM	SUMINISTRO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	0.00	62,000.00	0.00	62,000.00
OP050-FISM	SUMINISTRO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	0.00	93,000.00	0.00	93,000.00
OP061-FISM	SUMINISTRO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	0.00	124,000.00	0.00	124,000.00
OP052-FISM	SUMINISTRO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	0.00	93,000.00	0.00	93,000.00
OP053-FISM	SUMINISTRO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	0.00	62,000.00	0.00	62,000.00
OP055-FISM	SUMINISTRO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	0.00	155,000.00	0.00	155,000.00
OP056-FISM	SUMINISTRO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	0.00	62,000.00	0.00	62,000.00
OP057-FISM	SUMINISTRO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	0.00	155,000.00	0.00	155,000.00
F027	ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	17,430,790.94	9,310,810.22	-2,613,490.01	24,128,101.15
GC010-PAR	OPERATIVIDAD DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL	13,761,553.19	1,138,903.43	-2,277,990.01	12,622,466.61
GC013-PAR	OPERATIVIDAD DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	2,904,227.75	281,226.80	-263,000.00	2,932,454.55
GC040-PRO	ATENCION A LA DEMANDA	230,000.00	4,082,704.99	0.00	4,312,704.99
GC042-PRO	APOYO A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD PARA CUBRIR SUS OBLIGACIONES FISCALES	35,000.00	280,000.00	-2,500.00	292,500.00
GC066-PRO	APOYOS SOCIALES A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS OTORGADOS POR EL DIF MPAL.	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
GC066-PRO	ATENCION A LA DEMANDA	0.00	3,448,000.00	-80,000.00	3,368,000.00
GC070-PRO	PAQUETES DE POLLITAS PONEDORAS CON ALIMENTO	0.00	99,975.00	0.00	99,975.00
F028	FOMENTO A LA SALUD	3,738,020.02	335,600.40	-216,900.00	3,853,720.42
GC027-PAR	OPERATIVIDAD DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	3,738,020.02	335,600.40	-216,900.00	3,853,720.42
F029	APOYO Y FOMENTO A LA EDUCACION	10,309,110.44	3,880,791.73	-757,644.00	13,432,258.17
GC025-PAR	OPERATIVIDAD DEL DEPTO. DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS	5,338,170.88	286,552.55	-290,000.00	5,334,723.43
GC035-PAR	OPERATIVIDAD DEL CENDI MUNICIPAL	4,220,939.56	645,766.00	-287,000.00	4,579,705.56
GC064-PRO	GASTOS DE OPERACION DEL CENDI MUNICIPAL	650,000.00	118,781.36	-103,500.00	655,281.36
GC066-PRO	APOYO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	100,000.00	552,144.00	-77,144.00	555,000.00
OP022-FORTAFIN IV	CONSTRUCCION DE CANCHA O FUTBOL 7 EN LA UNIDAD CHONTALIX DE LA UNIVERSIDAD "UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO" (REFERENDO OP136-FORTAFIN IV 2016)	0.00	2,297,547.82	0.00	2,297,547.82
OP079-FISM	CONSTRUCCION DE DOMO EN LA ESCUELA PRIMARIA "JUAN GARCIA GARCIA"	0.00	0.00	0.00	0.00

MUNICIPIO DE CUNDUACAN					
PRESUPUESTO DE EGRESO PARA EL EJERCICIO 2017					
PROGRAMAS Y PROYECTOS MODIFICADO					
Del 01/01/2017 al 30/06/2017					
<b>F030</b>	<b>APOYO Y FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES</b>	<b>17,530,804.92</b>	<b>5,066,310.00</b>	<b>-2,047,505.38</b>	<b>20,539,309.58</b>
GC008-PAR	OPERATIVIDAD DE LA DIRECCION DE DECUR MUNICIPAL	4,989,795.70	1,551,212.40	-852,500.00	5,868,508.10
GC018-PAR	OPERATIVIDAD DE LA CASA DE LA CULTURA	8,960,709.22	550,097.80	-592,000.00	8,918,806.82
GC045-PRO	FERIA ESTATAL	1,000,000.00	900,000.00	-500,000.00	1,400,000.00
GC046-PRO	FERIA MUNICIPAL	1,500,000.00	300,000.00	-0.18	1,799,999.84
GC051-PRO	CELEBRACION DEL CARNAVAL	600,000.00	300,000.00	0.00	900,000.00
GC053-PRO	CELEBRACION DEL DIA DE REYES	500,000.00	0.00	-5.20	499,994.80
GC054-PRO	CELEBRACION DE LAS FIESTAS PATRIAS Y CONMEMORACION DE LA FUNDACION DE CUNDUACAN.	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
GC056-PRO	FESTEJO DEL DIA DEL NIÑO	500,000.00	0.00	-100,000.00	400,000.00
GC057-PRO	FESTEJO DEL DIA DE LAS MADRES	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
GC058-PRO	FESTEJO DEL DIA DEL MAESTRO	600,000.00	0.00	-3,000.00	497,000.00
GC063-PAR	FERIA MUNICIPAL	0.00	1,455,000.00	0.00	1,455,000.00
<b>F031</b>	<b>APOYO Y FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACION</b>	<b>6,380,197.92</b>	<b>1,068,980.37</b>	<b>-801,200.00</b>	<b>6,648,978.29</b>
GC021-PAR	OPERATIVIDAD DEL DEPTO. MANTENIMIENTO DE ESPACIOS RECREATIVOS	2,304,552.92	194,554.77	-192,000.00	2,307,107.69
GC026-PAR	OPERATIVIDAD DEL DEPTO. DE CONSERVACION DE LA UNIDAD DEPORTIVA	2,775,645.00	309,225.60	-506,000.00	2,578,870.60
GC059-PRO	OPERATIVIDAD DE LA ALBERCA	150,000.00	150,000.00	-150,000.00	150,000.00
GC060-PRO	OPERATIVIDAD DEL CENTRO DE CONVIVENCIA	100,000.00	11,000.00	-10,000.00	101,000.00
GC065-PRO	APOYO AL DEPORTE	50,000.00	382,200.00	-41,200.00	391,000.00
GC071-PRO	CHAPEO DE CAMPOS DEPORTIVOS	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00
<b>10</b>	<b>SUBSIDIOS</b>	<b>72,214,706.97</b>	<b>10,260,728.81</b>	<b>-26,780,289.18</b>	<b>56,687,166.62</b>
<b>G02</b>	<b>DESARROLLO DE MUNICIPIOS</b>	<b>72,214,706.97</b>	<b>10,260,728.81</b>	<b>-26,780,289.18</b>	<b>56,687,166.62</b>
GC007-PAR	OPERATIVIDAD DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORD. TERRITORIAL Y SERVICIOS MPALES.	19,859,325.45	2,037,991.33	-3,646,400.00	18,250,916.78
GC087-FISM	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) EROGACIONES	52,355,381.52	8,222,737.48	-22,141,889.18	38,436,249.84
<b>13</b>	<b>OBLIGACIONES JURIDICAS INELUDIBLES</b>	<b>2,936,930.38</b>	<b>223,286.50</b>	<b>-146,600.00</b>	<b>3,013,616.88</b>
<b>L001</b>	<b>OBLIGACIONES JURIDICAS INELUDIBLES</b>	<b>2,936,930.38</b>	<b>223,286.50</b>	<b>-146,600.00</b>	<b>3,013,616.88</b>
GC012-PAR	OPERATIVIDAD DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	2,936,930.38	223,286.50	-146,600.00	3,013,616.88
<b>7</b>	<b>PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>1,880,874.43</b>	<b>60,960,682.84</b>	<b>-4,276,982.16</b>	<b>48,594,895.12</b>
<b>K004</b>	<b>ELECTRIFICACION</b>	<b>0.00</b>	<b>12,417,500.10</b>	<b>0.00</b>	<b>12,417,500.10</b>
OP003-FISM	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION (REFERENDO OP050-FISM 2016)	0.00	89,822.76	0.00	89,822.76
OP004-FISM	REACONDICIONAMIENTO Y AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION (REFERENDO OP052-FISM 2016)	0.00	62,931.54	0.00	62,931.54
OP005-FISM	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION (REFERENDO OP053-FISM)	0.00	50,313.07	0.00	50,313.07
OP010-FISM	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION (ENTRADA AL QUACIMO) (REFERENDO OP103-FISM 2016)	0.00	440,657.46	0.00	440,657.46
OP013-FISM	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION (REFERENDO OP110-FISM 2016)	0.00	845,932.73	0.00	845,932.73
OP014-FISM	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION (REFERENDO OP111-FISM 2016)	0.00	210,163.98	0.00	210,163.98
OP015-FISM	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION COL. LOMAS DE SAN JUAN (REFERENDO OP112-FISM 2016)	0.00	53,861.16	0.00	53,861.16
OP016-FISM	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION (REFERENDO OP113-FISM 2016)	0.00	48,752.07	0.00	48,752.07
OP017-FISM	MEJORA Y AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION (REFERENDO OP115-FISM 2016)	0.00	742,335.89	0.00	742,335.89
OP018-FISM	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION (REFERENDO OP116-FISM 2016)	0.00	34,481.47	0.00	34,481.47
OP019-FISM	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION (COL. LAS VEGAS DEL TROPICO) (REFERENDO OP117-FISM 2016)	0.00	39,112.66	0.00	39,112.66
OP021-FISM	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION COL. BURCRATAS (REFERENDO OP119-FISM 2016)	0.00	48,068.67	0.00	48,068.67
OP023-MPHT	AMPLIACION A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION (REFERENDO OP137-MPHT 2016)	0.00	1,136,226.14	0.00	1,136,226.14
OP024-MPHT	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIAS LED DE 100 WATTS (VIA CORTA REFORMADOS BOCAS, TRAMO GASOLINERA A LA UJAT) (REFERENDO OP138-MPHT 2016)	0.00	2,911,140.93	0.00	2,911,140.93
OP035-FISM	AMPLIACION A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION	0.00	1,900,139.57	0.00	1,900,139.57
OP039-FISM	AMPLIACION A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION	0.00	756,325.00	0.00	756,325.00
OP037-FISM	AMPLIACION A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION	0.00	895,632.00	0.00	895,632.00
OP038-FISM	AMPLIACION A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION	0.00	2,153,623.00	0.00	2,153,623.00
<b>K005</b>	<b>URBANIZACION</b>	<b>0.00</b>	<b>934,945.38</b>	<b>0.00</b>	<b>934,945.38</b>
OP041-HABITAT	CONSTRUCCION INTEGRAL DE CALLE (PROFR. BENITO BLE TARACENA) COL. MAGISTERIAL. (REFERENDO DE OP036- HABITAT-2016).	0.00	97,227.51	0.00	97,227.51

MUNICIPIO DE CUNDUACAN		PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2017			
PROGRAMAS Y PROYECTOS MODIFICADO		Del 01/01/2017 al 30/06/2017			
OP042-HABITAT	CONSTRUCCION INTEGRAL DE CALLE (PRF JESUS E. GUZMAN QUEVEDO), COL. MAGISTERIAL (REFERENDO OP036-HABITAT 2016).	0.00	837,717.88	0.00	837,717.88
<b>K008</b>	<b>INFRAESTRUCTURA CAMINERA</b>	<b>530,000.00</b>	<b>17,380,874.66</b>	<b>0.00</b>	<b>17,890,874.66</b>
GC047-PRO	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CALLES Y AVENIDAS CON MEZCLA ASFALTICA (BACHEO)	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
GC049-PRO	RASTREO DE CAMINO EN DIVERSAS COMUNIDADES.	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
OP008-FORTAFIN II	PAVIMENTACION DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFALTICA EN DIVERSAS CALLES EN EL MUNICIPIO DE CUNDUACAN, TABASCO (REFERENDO OP063-FORTAFIN II 2016)	0.00	160,162.43	0.00	160,162.43
OP072-FORTAFIN INV I	CONSTRUCCION DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFALTICA (TRAMO 2), EN LA RANCHERIA LA PIEDRA 2A. SECCION.	0.00	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00
OP073-FORTAFIN INV I	CONSTRUCCION DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFALTICA (CALLE TRINIDAD GOMEZ), EN EL MUNICIPIO DE CUNDUACAN, TABASCO.	0.00	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00
OP075-D.R.	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE.	0.00	3,758,200.00	0.00	3,758,200.00
OP076-D.R.	RECONSTRUCCION DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFALTICA EN TRAMOS AISLADOS EN PROLONGACION DE LA CALLE 2 DE ABRIL (1RA. ETAPA)	0.00	3,469,017.80	0.00	3,469,017.80
OP077-D.R.	RECONSTRUCCION DE CALLE (DOROTEO CEBALLOS) A BASE DE MEZCLA ASFALTICA, TULIPAN	0.00	2,477,674.42	0.00	2,477,674.42
OP078-D.R.	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE.	0.00	3,065,900.00	0.00	3,065,900.00
<b>K009</b>	<b>VIALIDAD</b>	<b>0.00</b>	<b>7,806,378.58</b>	<b>0.00</b>	<b>7,806,378.58</b>
OP011-FORTAFIN	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFALTICA EN AV. PERIFERICO Y PROLONGACION DE AV. PERIFERICO (REFERENDO OP013 FORTAFIN 2016)	0.00	7,806,378.58	0.00	7,806,378.58
<b>K012</b>	<b>EDIFICIOS PÚBLICOS</b>	<b>0.00</b>	<b>878,489.24</b>	<b>0.00</b>	<b>878,489.24</b>
OP043-HABITAT	AMPLIACION DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO "EL CRISTAL"(COL. MAGISTERIAL. REFERENDO DE OP059-HABITAT-2016	0.00	578,459.24	0.00	578,459.24
<b>K037</b>	<b>INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACION</b>	<b>810,874.43</b>	<b>11,213,401.95</b>	<b>-4,068,822.16</b>	<b>7,757,614.43</b>
OP002-FISM	CONSTRUCCION DE AULA DIDACTICA EN J.N. MIGUEL HIDALGO (REFERENDO OP048-FISM 2016)	0.00	194,545.84	0.00	194,545.84
OP012-FISM	CONSTRUCCION DE DOMO EN ESCUELA PRIMARIA "JOSE MARIA MORELOS Y PAVON" CLAVE: 27DPR12855 (REFERENDO OP107-FISM 2016)	810,874.43	0.00	0.00	810,874.43
OP025-FISM	CONSTRUCCION DE DOMO EN LA ESCUELA PRIMARIA "VENUSTIANO CARRANZA"	0.00	2,714,839.08	-1,357,319.54	1,357,319.54
OP026-FISM	CONSTRUCCION DE COCINA DESAYUNADOR EN EL J.N. NIÑOS HEROES	0.00	299,747.39	0.00	299,747.39
OP027-FISM	CONSTRUCCION DE DOMO EN ESCUELA PRIMARIA "REGINO HERNANDEZ LLERGO"	0.00	2,144,062.12	-1,072,031.06	1,072,031.06
OP029-FISM	CONSTRUCCION DE DOMO EN LA ESCUELA PRIMARIA "FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA"	0.00	1,858,956.89	0.00	1,858,956.89
OP031-FISM	CONSTRUCCION DE COCINA DESAYUNADOR EN ESCUELA PRIMARIA REPUBLICA DE ARGENTINA	0.00	299,747.39	0.00	299,747.39
OP032-FISM	CONSTRUCCION DE DOMO EN ESCUELA PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO"	0.00	3,274,623.10	-1,637,311.65	1,637,311.65
OP040-FISM	CONSTRUCCION DE COCINA DESAYUNADOR EN ESCUELA PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS Y PAVON.	0.00	297,356.00	0.00	297,356.00
OP061-FISM	CONSTRUCCION DE AULA DIDACTICA EN EL JARDIN DE NIÑOS "JUVENCIO MARIN"	0.00	329,724.14	0.00	329,724.14
OP063-FISM	CONSTRUCCION DE DOMO EN LA ESC. PRIM. RUR. FED. RODRIGO ARIAS SANTIAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
OP064-FISM	CONSTRUCCION DE DOMO EN LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ EDUARDO HERNANDEZ"	0.00	0.00	0.00	0.00
OP066-FISM	CONSTRUCCION DE DOMO EN LA ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO I. MADERO	0.00	0.00	0.00	0.00
OP069-FISM	CONSTRUCCION DE DOMO EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>K038</b>	<b>INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA</b>	<b>0.00</b>	<b>845,204.53</b>	<b>0.00</b>	<b>845,204.53</b>
OP007-FORTAFIN II	CONSTRUCCION DE CANCHA TECHARIA DE USOS MULTIPLES EN EL PARQUE CENTRAL DEL POB. AMADO GOMEZ, EN EL MUNICIPIO DE CUNDUACAN, EN EL ESTADO DE TABASCO	0.00	845,204.53	0.00	845,204.53
<b>K042</b>	<b>FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO DE LOS ENTES PUBLICOS</b>	<b>780,000.00</b>	<b>203,218.40</b>	<b>-210,000.00</b>	<b>763,218.40</b>
AD001-PRO	ADQUISICION DE BIENES TECNOLOGICOS DE LA INFORMACION PARA ESTE H. AYUNTAMIENTO	300,000.00	0.00	150,000.00	150,000.00
AD002-PRO	ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANDERIA, QUE SERÁN UTILIZADOS EN ESTE H. AYUNTAMIENTO	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00
AD003-PRO	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS Y MAQUINAS PARA ESTA ADMINISTRACION MUNICIPAL	150,000.00	18,218.40	-60,000.00	108,218.40
AD004-PRO	ADQUISICION DE CLIMAS PARA UTILIZARSE EN LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO	0.00	205,000.00	0.00	205,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>403,894,668.11</b>	<b>173,963,699.87</b>	<b>-87,063,742.74</b>	<b>399,784,525.24</b>


  
 DIRECCION DE PROGRAMACION PRESUPUESTAL Y DE PROGRAMACION
   
 PRESUPUESTAL Y DE PROGRAMACION
   
 2016-2018
   
 MUNICIPIO DE CUNDUACAN, TABASCO


  
 C. TITO CAMPOS PIEDRA
   
 PRESIDENTE MUNICIPAL



MUNICIPIO DE CUNDUACAN  
PRESUPUESTO DE EGRESO PARA EL EJERCICIO 2017

## PROGRAMAS Y PROYECTOS MODIFICADO

Del 01/01/2017 al 30/06/2017

OP042-HABITAT	CONSTRUCCION INTEGRAL DE CALLE (PRF. JESUS E. GUZMAN QUEVEDO), COL. MAGISTERIAL (REFRENDO OP036-HABITAT 2016).	0.00	837,717.88	0.00	837,717.88
<b>K008</b>	<b>INFRAESTRUCTURA CAMINERA</b>	<b>530,000.00</b>	<b>17,360,974.86</b>	<b>0.00</b>	<b>17,890,974.66</b>
GC047-PRO	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CALLES Y AVENIDAS CON MEZCLA ASFALTICA (BACHEO)	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
GC048-PRO	RÁSTREO DE CAMINO EN DIVERSAS COMUNIDADES.	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
OP063-FORTAFIN II	PAVIMENTACION DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFALTICA EN DIVERSAS CALLES EN EL MUNICIPIO DE CUNDUACAN, TABASCO ( REFRENDO OP063-FORTAFIN II 2016)	0.00	160,182.43	0.00	160,182.43
OP073-FORTAFIN INV	CONSTRUCCION DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFALTICA (TRAMO 2), EN LA RANCHERIA LA PIEDRA 2A. SECCION.	0.00	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00
OP073-FORTAFIN INV	CONSTRUCCION DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFALTICA (CALLE TRINIDAD GOMEZ), EN EL MUNICIPIO DE CUNDUACAN, TABASCO.	0.00	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00
OP075-D.R.	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE.	0.00	3,758,200.00	0.00	3,758,200.00
OP076-D.R.	RECONSTRUCCION DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFALTICA EN TRAMOS AISLADOS EN PROLONGACION DE LA CALLE 2 DE ABRIL (1RA. ETAPA)	0.00	3,469,017.80	0.00	3,469,017.80
OP077-D.R.	RECONSTRUCCION DE CALLE (DOROTEO CEBALLOS) A BASE DE MEZCLA ASFALTICA, TULIPAN	0.00	2,407,674.42	0.00	2,407,674.42
OP078-D.R.	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE.	0.00	3,065,900.00	0.00	3,065,900.00
<b>K010</b>	<b>VIALIDAD</b>	<b>0.00</b>	<b>7,606,978.58</b>	<b>0.00</b>	<b>7,606,978.58</b>
OP001-FORTAFIN	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFALTICA EN AV. PERIFERICO Y PROLONGACION DE AV. PERIFERICO (REFRENDO OP013 FORTAFIN 2016)	0.00	7,606,978.58	0.00	7,606,978.58
<b>K012</b>	<b>EDIFICIOS PÚBLICOS</b>	<b>0.00</b>	<b>578,459.24</b>	<b>0.00</b>	<b>578,459.24</b>
OP043-HABITAT	AMPLIACION DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO "EL CRISTAL" COL. MAGISTERIAL. REFRENDO DE OP059-HABITAT-2016	0.00	578,459.24	0.00	578,459.24
<b>K037</b>	<b>INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACION</b>	<b>610,874.43</b>	<b>11,213,401.95</b>	<b>-4,066,662.16</b>	<b>7,757,614.23</b>
OP002-FISM	CONSTRUCCION DE AULA DIDACTICA EN J.N. MIGUEL HIDALGO (REFRENDO OP048-FISM 2016)	0.00	194,545.84	0.00	194,545.84
OP012-FISM	CONSTRUCCION DE DOMO EN ESCUELA PRIMARIA "JOSE MARIA MORELOS Y PAVON" CLAVE: 27DPR12655 (REFRENDO OP107-FISM 2016)	610,874.43	0.00	0.00	610,874.43
OP026-FISM	CONSTRUCCION DE DOMO EN LA ESCUELA PRIMARIA "VENUSTIANO CARRANZA"	0.00	2,714,639.08	-1,357,319.54	1,357,319.54
OP026-FISM	CONSTRUCCION DE COCINA DESAYUNADOR EN EL J.N. NIÑOS HEROES	0.00	299,747.39	0.00	299,747.39
OP027-FISM	CONSTRUCCION DE DOMO EN ESCUELA PRIMARIA "REGINO HERNANDEZ LLERGO"	0.00	2,144,062.12	-1,072,031.06	1,072,031.06
OP029-FISM	CONSTRUCCION DE DOMO EN LA ESCUELA PRIMARIA "FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA"	0.00	1,658,956.89	0.00	1,658,956.89
OP031-FISM	CONSTRUCCION DE COCINA DESAYUNADOR EN ESCUELA PRIMARIA REPUBLICA DE ARGENTINA	0.00	299,747.39	0.00	299,747.39
OP032-FISM	CONSTRUCCION DE DOMO EN ESCUELA PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO"	0.00	3,274,623.10	-1,637,311.55	1,637,311.55
OP040-FISM	CONSTRUCCION DE COCINA DESAYUNADOR EN ESCUELA PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS Y PAVON.	0.00	297,356.00	0.00	297,356.00
OP061-FISM	CONSTRUCCION DE AULA DIDACTICA EN EL JARDIN DE NIÑOS "JUVENCIO MARIN"	0.00	329,724.14	0.00	329,724.14
OP063-FISM	CONSTRUCCION DE DOMO EN LA ESC. PRIM. RUR. FED. RODRIGO ARIAS SANTIAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
OP064-FISM	CONSTRUCCION DE DOMO EN LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ EDUARDO HERNANDEZ"	0.00	0.00	0.00	0.00
OP096-FISM	CONSTRUCCION DE DOMO EN LA ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO I. MADERO	0.00	0.00	0.00	0.00
OP099-FISM	CONSTRUCCION DE DOMO EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>K038</b>	<b>INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA</b>	<b>0.00</b>	<b>646,204.53</b>	<b>0.00</b>	<b>646,204.53</b>
OP007-FORTAFIN II	CONSTRUCCION DE CANCHA TECHARIA DE USOS MULTIPLES EN EL PARQUE CENTRAL DEL POB. AMADO GOMEZ, EN EL MUNICIPIO DE CUNDUACAN, EN EL ESTADO DE TABASCO	0.00	646,204.53	0.00	646,204.53
<b>K042</b>	<b>FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO DE LOS ENTES PUBLICOS</b>	<b>780,000.00</b>	<b>223,218.40</b>	<b>-210,000.00</b>	<b>763,218.40</b>
AD001-PRO	ADQUISICION DE BIENES TECNOLOGICOS DE LA INFORMACION PARA ESTE H. AYUNTAMIENTO	300,000.00	0.00	-150,000.00	150,000.00
AD002-PRO	ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANDERIA, QUE SERAN UTILIZADOS EN ESTE H. AYUNTAMIENTO	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00
AD003-PRO	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS Y MAQUINAS PARA ESTA ADMINISTRACION MUNICIPAL	150,000.00	10,218.40	-60,000.00	108,218.40
AD004-PRO	ADQUISICION DE CLIMAS PARA UTILIZARSE EN LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO	0.00	205,000.00	0.00	205,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>403,894,668.11</b>	<b>173,953,599.87</b>	<b>-97,063,742.74</b>	<b>480,784,525.24</b>

RAMO 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS (FORTEALECIMIENTO FINANCIERO)

Información General del Proyecto						Avance Financiero						
Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Localidad	Tipo de Proyecto	Ciclo Recurso	Presupuesto	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
TAB16170100849174	Refrendo Del Op136.- Construcción De Cancha De Fútbol En La Ujat.	OP022 REF. OP136	Cunduacán	Deporte	2016	\$2,289,947	\$2,267,548	\$2,297,548	\$2,297,548	\$2,289,946	\$2,289,946	\$2,289,946
TAB16170100849361	Fortafin Construcción De Pavimentación Con Mezcla Asfáltica En Av. Periférico Y Prolongación De Av. Periférico Refrendo Op013 Fortafin 2016)	OP001-FORTAFIN (REFR. OP013 FORTAFIN	Cunduacán	Transportes y vialidades	2016	\$7,606,979	\$7,606,979	\$7,606,979	\$7,606,979	\$3,455,749	\$3,455,749	\$3,455,749
TAB16170100849414	Fortafin Construcción De Cancha Techada De Usos Múltiples En El Parque Central Del Pob. 11 De Febrero (Refrendo Op060 Fortafin II 2016)	OP006 FORTAFIN	Once de Febrero 1ra. Sección	Deporte	2016	\$7,606,979	\$804,452	\$804,452	\$775,943	\$775,942	\$775,942	\$728,849
TAB16170100849560	Fortafin II Construcción De Cancha Techada De Usos Múltiples En El Parque Central Del Pob. Amado Gomez. Refrendo Op 061 Fortafin II.	OP007 FORTAFIN II	Amado Gómez	Deporte	2016	\$645,205	\$645,205	\$645,205	\$623,848	\$623,848	\$623,848	\$623,848
TAB16170100849662	Fortafin II Construcción De Cancha Techada De Usos Múltiples En El Parque Central Del Ej. El Tular.	OP008-FORTAFIN II	El Tular	Deporte	2016	\$755,751	\$755,751	\$755,751	\$732,119	\$730,890	\$730,890	\$730,890
TAB17170200889821	Op072.- Fortafin Inv I Construcción De Camino A Base De Mezcla Asfáltica (Tramo 2).	OP072-FORTAFIN INVERSION I	La Piedra 2da. Sección	Urbanización	2017	\$2,000,000	\$2,000,000	\$2,000,000	\$1,982,084	\$834,250	\$834,250	\$834,250
TAB17170200889843	Op073.- Fortafin Inv I Construcción De Camino A Base De Mezcla Asfáltica (Calle Trinidad Gomez).	OP073-FORTAFIN INV I	Libertad	Urbanización	2017	\$2,500,000	\$2,500,000	\$2,500,000	\$2,479,378	\$1,119,777	\$1,119,777	\$1,119,777



*[Handwritten Signature]*  
C. TITO CAMPOS PIEDRA

PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Handwritten Signature]*  
TEC. AUSBERTO VALENZUELA ALVÁRADO  
DIRECTOR DE PROGRAMACION



RAMO 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS

Información General del Proyecto								Avance Financiero				
Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Localidad	Tipo de Proyecto	Ciclo Recurso	Presupuesto	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
TAB16170100849359	Mpht Suministro Y Colocacion De Luminarias Led De 100 Watts (Via Corta Reforma-Dos Bocas, Tramo Gasolinera A La Ujal) Retirando Op138-Mpht 2016	OP024-MPHT	Cunduacán	Urbanización	2016	\$5,822,282	\$2,911,141	\$2,911,141	\$2,880,585	\$2,880,585	\$2,880,585	\$2,824,876
TAB16170100849368	Mpht Ampliación A La Red De Distribución De Energía Eléctrica En Media Y Baja Tensión (Retirando Op137-Mpht 2016)	OP023-MPHT	El Carmen (Cumucapa)	Urbanización	2016	\$2,272,452	\$1,136,226	\$1,136,226	\$1,119,435	\$1,061,989	\$1,061,989	\$1,061,999



*[Handwritten Signature]*  
**C. TITO CAMPOS PIEDRA**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Handwritten Signature]*  
**TEC. AUSBERTO VALENZUELA ALVARADO**  
 DIRECTOR DE PROGRAMACION



RAMO 04.-GOBERNACION

Información General del Proyecto										Aspecto Financiero		
Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Localidad	Tipo de Proyecto	Ciclo Recurso	Presupuesto	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
TAB17170200886689	Ad008-Fortaseg, Adquisicion De 06 Motocicletas, Para Utilizarse En La Direccion De Seguridad Publica.	AD008-FORTASEG	Cunduacán	Seguridad	2017	\$846,000	\$846,000	\$846,000	\$845,400	\$845,400	\$845,400	\$845,400
TAB17170200889632	Ad009.- Fortaseg Adquisicion De Prendas De Proteccion Y Equipos De Seguridad, Para El Personal De Seguridad Publica Municipal.	AD009-FORTASEG	Cunduacán	Seguridad	2017	\$36,000	\$36,000	\$36,000	\$35,496	\$35,496	\$35,496	\$35,496



*[Signature]*  
C. TITO CAMPOS PIEDRA

PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Signature]*  
TEC. AUSBERTO VILLAZUELA ALVARADO  
DIRECTOR DE PROGRAMACION

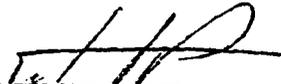




RAMO 15.- DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Localidad	Tipo de Proyecto	Ciclo Recurso	Presupuesto	Modificado	Avance Financiero				
								Recaudado (Administrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
TAB16170100849328	Habitat Ampliacion Del Centro De Desarrollo Comunitario El Cristal Col. Magisterial. Refrendo Op059-Habitat	OP043-HABITAT	Cunduacán	Cultura y turismo	2016	\$578,459	\$578,459	\$578,459	\$578,459	\$578,459	\$578,459	\$578,459
TAB16170100849336	Habitat Construcción Integral De Calle (Profr. Jose E. Guzman Quevedo) Col. Magisterial (Refrendo Op036-Habitat 2016)	OP042-HABITAT	Cunduacán	Transportes y viasidades	2016	\$1,675,436	\$837,718	\$837,718	\$837,718	\$837,718	\$837,718	\$837,718
TAB16170100849344	Habitat Construcción Integral De Calle (Profr. Benito Bto Taracena) Col. Magisterial (Refrendo Op038-Habitat 2016)	OP041-HABITAT	Cunduacán	Transportes y viasidades	2016	\$194,455	\$97,228	\$97,228	\$97,228	\$97,228	\$97,228	\$97,228

  
**C. TITO CAMPOS PIEDRA**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

  
**TEC. AUSBERTO VALENZUELA ALVARADO**  
 DIRECTOR DE PROGRAMACION



DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	1- FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Ramo	33 Aportaciones Federales para Federativas y Municipios	Entidades Dependencia	Coordinadora del Fondo	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	Esfuerzos transversales	Ninguno		
Clasificación Funcional										
Finalidad	2 - Desarrollo Social	Función	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	Subfunción	7 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	Actividad Institucional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE		Responsable del Registro del Avance
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada Anual	Meta Programada al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	
Actividad	Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	2.22	1.11	1.11	100.00	Municipal
Nacional						2.22	1.11	1.11	100.00	27 - TABASCO
Actividad		Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	13.33	2.22	2.22	100.00	Municipal
Nacional						13.33	2.22	2.22	100.00	27 - TABASCO
Actividad		Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	84.44	31.11	31.11	100.00	Municipal
Nacional						84.44	31.11	31.11	100.00	27 - TABASCO



PERIODO: Segundo Trimestre 2017

Descripción de Programas Presupuestarios												
CANTIDAD												
AVANCE FINANCIERO												
Ciclo de Recurso	Clave Ramo	Clave Programa	Rendimiento Financiero	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
2016	33	1004		2 - GASTO DE INVERSIÓN	622 - EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	845932	194545.84	194545.84	194545.84	194545.84	194545.84	194545.84
2016	33	1004		2 - GASTO DE INVERSIÓN	623 - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA.	52000000	49431818.73	49431818.73	47895932.97	47895932.97	47895932.97	47895932.97
2016	33	1004		2 - GASTO DE INVERSIÓN	627 - INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	610874	610874.43	610874.43	593211.05	593211.05	593211.05	593211.05
2016	33	1004	\$377		TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	53456806	50237239	50237239	48683689.86	48683689.86	48683689.86	48683689.86
2016	33	1005		1 - GASTO CORRIENTE	273 - ARTÍCULOS DEPORTIVOS	69500000	68483270	68483270	232095.53	232095.53	232095.53	232095.53
2016	33	1005	\$33		TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	69500000	68483270	68483270	232095.53	232095.53	232095.53	232095.53
2017	4	U007	\$744		TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	0	12018029	8411220.3	7413868	4124943.02	4124943.02	4124943.02
2017	4	U007		1 - GASTO CORRIENTE	271 - VESTUARIO Y UNIFORMES	0	2820300	2820300	2778745.2	2117928	2117928	2117928

CUNDUACAN, TABASCO.

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

PERIODO: Segundo Trimestre 2017  
 Avance Financiero

Ciclo de Recurso	Clave Ramo	Clave Programa	Rendimiento Financiero	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
2017	4	U007		1 - GASTO CORRIENTE	283 - PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	0	576000	576000	575626.8	0	0	0
2017	4	U007		1 - GASTO CORRIENTE	331 - SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	0	268800	268800	268800	268800	268800	268800
2017	4	U007		1 - GASTO CORRIENTE	334 - SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	0	1700000	1700000	1700000	850000	850000	850000
2017	4	U007		1 - GASTO CORRIENTE	339 - SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	0	1201602.9	1200000	1200000	0	0	0
2017	4	U007		1 - GASTO CORRIENTE	371 - PASAJES AÉREOS	0	7000	7000	7000	4564	4564	4564
2017	4	U007		1 - GASTO CORRIENTE	375 - VIÁTICOS EN EL PAIS	0	3000	3000	2800	2755.02	2755.02	2755.02
2017	4	U007		1 - GASTO CORRIENTE	708 - OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0	4557326.1	854120.3	0	0	0	0
2017	4	U007		2 - GASTO DE INVERSIÓN	541 - VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	0	846000	846000	845400	845400	845400	845400

PERIODO: Segundo Trimestre 2017

Descripción de Programa- Presupuestarios				PARTIDA	AVANCE FINANCIERO							
Ciclo de Recurso	Clave Ramo	Clave Programa	Rendimiento Financiero	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
2017	4	U007		2 - GASTO DE INVERSIÓN	551 - EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0	36000	36000	35496	35496	35496	35496
2017	23	U093	\$113		TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	0	5183701.62	5183701.62	0	0	0	0
2017	23	U093		1 - GASTO CORRIENTE	799 - OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0	5183701.62	5183701.62	0	0	0	0
2017	23	U128	\$135		TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	0	15173292.22	7586846.11	2383834.99	0	0	0
2017	23	U128		2 - GASTO DE INVERSIÓN	624 - DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0	15173292.22	7586846.11	2383834.99	0	0	0
2017	23	U135	\$158		TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	0	4500000	4500000	4461462.17	1954027.3	1954027.3	1954027.3
2017	23	U135		2 - GASTO DE INVERSIÓN	624 - DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0	4500000	4500000	4461462.17	1954027.3	1954027.3	1954027.3
2017	33	1004	\$113,247		TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	52758381.52	57788119	34672872	21383068.02	15538547.68	15538547.68	15538547.68

Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

CUNDUACAM, TABASCO.

PERIODO: Segundo Trimestre 2017

Descripción de Programas Presupuestarios

PARTIDA

AVANCE FINANCIERO

Ciclo de Recurso	Clave Ramo	Clave Programa	Revolución Financiera	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Derogado	Ejercido	Pagado
2017	33	1004		1 - GASTO CORRIENTE	206 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0	10000	10000	5104	5104	5104	5104
2017	33	1004		1 - GASTO CORRIENTE	325 - ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0	1270200	1270200	1270200	361060	361060	361060
2017	33	1004		1 - GASTO CORRIENTE	336 - SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	0	222720	222720	0	0	0	0
2017	33	1004		1 - GASTO CORRIENTE	365 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0	207668.27	207668.27	2760.6	2760.6	2760.6	2760.6
2017	33	1004		1 - GASTO CORRIENTE	441 - AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	403000	2760000	2760000	2744698.6	2744698.6	2744698.6	2744698.6
2017	33	1004		1 - GASTO CORRIENTE	796 - OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	52345381.52	33850884.84	10735637.84	0	0	0	0
2017	33	1004		2 - GASTO DE INVERSIÓN	622 - EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0	5371045.3	5371045.3	5284257.13	4239007.16	4239007.16	4239007.16
2017	33	1004		2 - GASTO DE INVERSIÓN	623 - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA	0	12406623.7	12406623.7	10427433.51	6516353.61	6516353.61	6516353.61

PERIODO: Segundo Trimestre 2017

Descripción de Programas Presupuestarios				PARTIDA		AVANCE FINANCIERO						
Ciclo de Recurso	Clave Ramo	Clave Programa	Rendimiento Financiero	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
2017	33	1004		2 - GASTO DE INVERSIÓN	827 - INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0	1658956.89	1658956.89	1648262.96	1648262.51	1648262.51	1648262.51
2017	33	1005	\$34,705		TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	71408863.7	74955479	37477740	28324323.67	28276047.04	28276047.04	28276047.04
2017	33	1005		1 - GASTO CORRIENTE	113 - SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	19141210.08	18030773.39	12000000	8533843.86	8533843.66	8533843.66	8533843.66
2017	33	1005		1 - GASTO CORRIENTE	122 - SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	0	703678.7	700000	685135.2	685135.2	685135.2	685135.2
2017	33	1005		1 - GASTO CORRIENTE	131 - PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	3253722.31	3253722.31	3000000	1357786.31	1357786.31	1357786.31	1357786.31
2017	33	1005		1 - GASTO CORRIENTE	132 - PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	11829189.74	11844189.74	3081468	329312.35	329312.35	329312.35	329312.35
2017	33	1005		1 - GASTO CORRIENTE	134 - COMPENSACIONES	5187640.8	4037011.5	2700000	2776495.62	2776495.62	2776495.62	2776495.62
2017	33	1005		1 - GASTO CORRIENTE	141 - APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	4976714.62	5072571.4	2500000	2228496.43	2228496.43	2228496.43	2228496.43

*A*

Sánchez Cordero de García Villegas y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena. Ponente: Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena. Secretaria: Karla I. Quintana Osuna.

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

CUNAUJACÁN, TABASCO.

PERIODO: Segundo Trimestre 2017

Ciclo de Recursos	Clave Ramo Programa	Clave Programa	Rendimiento Financiero	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejecutado	Pagado
2017	33	1005		1 - GASTO CORRIENTE	144 - APORTACIONES PARA SEGUROS	800000	800000	400000	324152.51	324152.51	324152.51	324152.51
2017	33	1005		1 - GASTO CORRIENTE	154 - PRESTACIONES CONTRACTUALES	8394115.56	8394115.56	4500000	4465931.34	4465931.34	4465931.34	4465931.34
2017	33	1005		1 - GASTO CORRIENTE	159 - OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	14214352.7	14214352.7	1500000	1073800	1073800	1073800	1073800
2017	33	1005		1 - GASTO CORRIENTE	171 - ESTIMULOS	813800	5690417.3	4500000	4390151	4390151	4390151	4390151
2017	33	1005		1 - GASTO CORRIENTE	211 - MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	25900	24100	20010	0	0	0	0
2017	33	1005		1 - GASTO CORRIENTE	214 - NO EXISTE EN CATALOGO	0	2900	2500	686	686	686	686
2017	33	1005		1 - GASTO CORRIENTE	216 - MATERIAL DE LIMPIEZA	20000	20000	10000	0	0	0	0
2017	33	1005		1 - GASTO CORRIENTE	221 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	350000	200000	200000	134374.4	134374.4	134374.4	134374.4

Esta tesis se publicó el viernes 13 de noviembre de 2015 a las 10:06 horas en el Semanario Judicial de la Federación.

PERIODO: Segundo Trimestre 2017

Descripción de Programas Presupuestarios						AVANCE FINANCIERO						
Ciclo de Recurso	Clave Ramo	Clave Programa	Rendimiento Financiero	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
2017	33	1005		1 - GASTO CORRIENTE	246 - MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	20000	20000	20000	0	0	0	0
2017	33	1005		1 - GASTO CORRIENTE	261 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1400000	977735.52	900000	825313	812667.81	812667.81	812667.81
2017	33	1005		1 - GASTO CORRIENTE	271 - VESTUARIO Y UNIFORMES	100000	254000	200000	152152.56	152152.56	152152.56	152152.56
2017	33	1005		1 - GASTO CORRIENTE	272 - PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	50000	50000	20000	0	0	0	0
2017	33	1005		1 - GASTO CORRIENTE	283 - PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	20000	20000	10000	0	0	0	0
2017	33	1005		1 - GASTO CORRIENTE	296 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	150000	89500	89500	86133.44	78187.44	78187.44	78187.44
2017	33	1005		1 - GASTO CORRIENTE	314 - TELEFONÍA TRADICIONAL	20000	20000	10000	0	0	0	0
2017	33	1005		1 - GASTO CORRIENTE	323 - ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y	100000	47681.6	20000.52	0	0	0	0

PERIODO: Segundo Trimestre 2017

Descripción de Programas Presupuestarios				PARTIDAS		AVANCE FINANCIERO						
Ciclo de Recurso	Clave Ramo	Clave Programa	Rendimiento Financiero	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
2017	33	1005		1 - GASTO CORRIENTE	325 - ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	50000	50000	25000	0	0	0	0
2017	33	1005		1 - GASTO CORRIENTE	337 - SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	0	170000	170000	165496.04	165496.04	165496.04	165496.04
2017	33	1005		1 - GASTO CORRIENTE	344 - SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	350000	14264.48	14264.48	14264.48	14264.48	14264.48	14264.48
2017	33	1005		1 - GASTO CORRIENTE	345 - SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	0	585000	580000	578158.12	578158.12	578158.12	578158.12
2017	33	1005		1 - GASTO CORRIENTE	352 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE	5000	5000	5000	0	0	0	0
2017	33	1005		1 - GASTO CORRIENTE	353 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y	15000	15000	15000	0	0	0	0
2017	33	1005		1 - GASTO CORRIENTE	355 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	50000	138218.4	135000	129455.4	122858.8	122858.8	122858.8
2017	33	1005		1 - GASTO CORRIENTE	371 - PASAJES AEREOS	20000	101000	100000	58997.01	52022.97	52022.97	52022.97

Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

CUNDUACAN, TABASCO.

PERIODO: Segundo Trimestre 2017



Ciclo de Recurso	Clave Ramo	Clave Programa	Rendimiento Financiero	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
2017	33	1005		1 - GASTO CORRIENTE	375 - VIÁTICOS EN EL PAÍS	3117.89	32248.4	30000	19697	13285	13285	13285
2017	33	1005		1 - GASTO CORRIENTE	392 - IMPUESTOS Y DERECHOS	50000	43000	40000	24492	17669	17669	17669



*[Signature]*  
C. TITO CAMPOS PIEDRA

PRESIDENTE MUNICIPAL

TEC. AUSBERTO VALENTIN LA ALVARADO

DIRECTOR DE PROGRAMACION



PERIODO: Informe Definitivo 2016

Descripción de Programas Presupuestarios				PARTIDA		AVANCE FINANCIERO							
Ciclo de Recurso	Clave Ramo	Clave Programa	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
2015	33	1004			2 - GASTO DE INVERSIÓN	621 - EDIFICACIÓN HABITACIONAL	25000000	22156548	22156548	80986	80986	80986	80986
2015	33	1004			2 - GASTO DE INVERSIÓN	623 - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	25000000	25000000	25000000	1117617	1117617	1117617	1117617
2015	33	1004	\$280	\$0		TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	50000000	47156548	47156548	1198603	1198603	1198603	1198603
2015	33	1005			1 - GASTO CORRIENTE	211 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	35000000	30325451	30325451	2339	2339	2339	2339
2015	33	1005			1 - GASTO CORRIENTE	799 - OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	30000000	35000000	35000000	0	0	0	0
2015	33	1005	\$0	\$0		TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	65000000	65325451	65325451	2339	2339	2339	2339
2016	4	U007	\$462	\$0		TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	0	12655500	12655500	12655500	12655500	12655500	12655500
2016	4	U007			1 - GASTO CORRIENTE	211 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	0	1949915	1949915	1949915	1949915	1949915	1949915
2016	4	U007			1 - GASTO CORRIENTE	271 - VESTUARIO Y UNIFORMES	0	1964807	1964807	1964807	1964807	1964807	1964807
2016	4	U007			1 - GASTO CORRIENTE	272 - PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	0	2624500	2624500	2624500	2624500	2624500	2624500



PERIODO: Informe Definitivo 2016

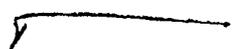
Descripción de Programas Presupuestarios					PARTIDA		AVANCE FINANCIERO						
Ciclo de Recurso	Clave Ramo	Clave Programa	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
2016	4	U007			1 - GASTO CORRIENTE	332 - SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	0	423000	423000	423000	423000	423000	423000
2016	4	U007			1 - GASTO CORRIENTE	339 - SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	0	3820000	3820000	3820000	3820000	3820000	3820000
2016	4	U007			2 - GASTO DE INVERSIÓN	523 - CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	0	672446	672446	672446	672446	672446	672446
2016	4	U007			2 - GASTO DE INVERSIÓN	541 - VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	0	1200832	1200832	1200832	1200832	1200832	1200832
2016	15	S273	\$6	\$24,354		TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	0	3651942.22	3651942.22	3354282.66	3354282.66	3354282.66	3354282.66
2016	15	S273			1 - GASTO CORRIENTE	211 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	0	11187.04	11187.04	11187.04	11187.04	11187.04	11187.04
2016	15	S273			1 - GASTO CORRIENTE	218 - MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	0	568.4	568.4	568.4	568.4	568.4	568.4
2016	15	S273			1 - GASTO CORRIENTE	334 - SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	0	335026.36	335026.36	335026.36	335026.36	335026.36	335026.36
2016	15	S273			1 - GASTO CORRIENTE	511 - MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0	3712	3712	3712	3712	3712	3712
2016	15	S273			1 - GASTO CORRIENTE	515 - EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0	13978	13978	13978	13978	13978	13978

PERIODO: Informe Definitivo 2016

Descripción de Programas Presupuestarios				PARTIDA		AVANCE FINANCIERO							
Ciclo de Recurso	Clave Rámo	Clave Programa	Rendimiento Financiero	Reintegró	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
2016	15	S273			1 - GASTO CORRIENTE	519 - OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	0	39938.72	39938.72	39938.72	39938.72	39938.72	39938.72
2016	15	S273			1 - GASTO CORRIENTE	799 - OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0	297659.56	297659.56	0	0	0	0
2016	15	S273			2 - GASTO DE INVERSIÓN	622 - EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0	226026.58	226026.58	226026.58	226026.58	226026.58	226026.58
2016	15	S273			2 - GASTO DE INVERSIÓN	624 - DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0	2723845.56	2723845.56	2723845.56	2723845.56	2723845.56	2723845.56
2016	16	S074	\$1,061	\$0		TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	0	6816416	6816416	6765008.22	6765008.22	6765008.22	6765008.22
2016	16	S074			1 - GASTO CORRIENTE	211 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	0	13500	13500	13500	13500	13500	13500
2016	16	S074			1 - GASTO CORRIENTE	215 - MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	0	3500	3500	3500	3500	3500	3500
2016	16	S074			1 - GASTO CORRIENTE	281 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0	40000	40000	40000	40000	40000	40000
2016	16	S074			1 - GASTO CORRIENTE	332 - SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	0	23507	23507	23507	23507	23507	23507

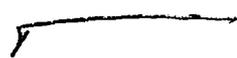
PERIODO: Informe Definitivo 2016

Descripción de Programas Presupuestarios				PARTIDA			AVANCE FINANCIERO						
Ciclo de Recurso	Clave Ramo	Clave Programa	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
2016	16	S074			1 - GASTO CORRIENTE	336 - SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	0	46168	46168	46168	46168	46168	46168
2016	16	S074			1 - GASTO CORRIENTE	355 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0	5800	5800	5800	5800	5800	5800
2016	16	S074			1 - GASTO CORRIENTE	371 - PASAJES AÉREOS	0	7360	7360	7360	7360	7360	7360
2016	16	S074			1 - GASTO CORRIENTE	375 - VIÁTICOS EN EL PAÍS	0	3600	3600	3600	3600	3600	3600
2016	16	S074			1 - GASTO CORRIENTE	799 - OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0	51407.78	51407.78	0	0	0	0
2016	16	S074			2 - GASTO DE INVERSIÓN	623 - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	0	6621573.22	6621573.22	6621573.22	6621573.22	6621573.22	6621573.22
2016	20	S071	\$9	\$0		TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	0	594000	594000	594000	594000	594000	594000
2016	20	S071			1 - GASTO CORRIENTE	122 - SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	0	594000	594000	594000	594000	594000	594000
2016	23	U093	\$735	\$0		TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	5410652	10050863.47	10050863.47	8886000.82	5485000	5485000	5485000




PERIODO: Informe Definitivo 2016

Descripción de Programas Presupuestarios					PARTIDA	AVANCE FINANCIERO							
Ciclo de Recurso	Clave Ramo	Clave Programa	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
2016	23	U093			1 - GASTO CORRIENTE	799 - OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	5410852	899913.65	899913.65	0	0	0	0
2016	23	U093			2 - GASTO DE INVERSIÓN	623 - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	0	2135265	2135265	1870316	750881	750881	750881
2016	23	U093			2 - GASTO DE INVERSIÓN	624 - DIVSIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0	7015684.82	7015684.82	7015684.82	4734119	4734119	4734119
2016	23	U130	\$8,090	\$89,469		TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	0	36903656.56	36903656.56	36858955.09	36858955.09	36858955.09	36858955.09
2016	23	U130			1 - GASTO CORRIENTE	799 - OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0	44701.47	44701.47	0	0	0	0
2016	23	U130			2 - GASTO DE INVERSIÓN	622 - EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0	16276115.8	16276115.8	16276115.8	16276115.8	16276115.8	16276115.8
2016	23	U130			2 - GASTO DE INVERSIÓN	624 - DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0	5494500	5494500	5494500	5494500	5494500	5494500
2016	23	U130			2 - GASTO DE INVERSIÓN	625 - CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0	15088339.29	15088339.29	15088339.29	15088339.29	15088339.29	15088339.29
2016	23	U132	\$459	\$277,945		TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	0	8375804.69	8375804.69	8375804.69	8375804.69	8375804.69	8375804.69




PERIODO: Informe Definitivo 2016

Descripción de Programas Presupuestarios					PARTIDA	AVANCE FINANCIERO							
Ciclo de Recurso	Clave Ramo	Clave Programa	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
2016	23	U132			2 - GASTO DE INVERSIÓN	625 - CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0	8375804.69	8375804.69	8375804.69	8375804.69	8375804.69	8375804.69
2016	33	1004	\$642,775	\$0		TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	0	50237239	50237239	49014205	45567098	45567098	45567098
2016	33	1004			1 - GASTO CORRIENTE	211 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	0	3016	3016	3016	3016	3016	3016
2016	33	1004			1 - GASTO CORRIENTE	212 - MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0	3248	3248	3248	3248	3248	3248
2016	33	1004			1 - GASTO CORRIENTE	261 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0	2366	2366	2366	2366	2366	2366
2016	33	1004			1 - GASTO CORRIENTE	298 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0	55926	55926	55926	55926	55926	55926
2016	33	1004			1 - GASTO CORRIENTE	325 - ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0	596795	596795	596795	596795	596795	596795
2016	33	1004			1 - GASTO CORRIENTE	338 - SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	0	206645	206645	206645	206645	206645	206645

PERIODO: Informe Definitivo 2016

Descripción de Programas Presupuestarios				PARTIDA		AVANCE FINANCIERO							
Ciclo de Recurso	Clave Ramo	Clave Programa	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
2016	33	1004			1 - GASTO CORRIENTE	355 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0	72106	72106	72106	72106	72106	72106
2016	33	1004			1 - GASTO CORRIENTE	441 - AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0	2598586	2598586	2598586	2598586	2598586	2598586
2016	33	1004			1 - GASTO CORRIENTE	799 - OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0	1223034	1223034	0	0	0	0
2016	33	1004			1 - GASTO CORRIENTE	853 - OTROS CONVENIOS	0	7126049	7126049	7126049	7126049	7126049	7126049
2016	33	1004			2 - GASTO DE INVERSIÓN	515 - EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0	367720	367720	367720	367720	367720	367720
2016	33	1004			2 - GASTO DE INVERSIÓN	519 - OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	0	273528	273528	273528	273528	273528	273528
2016	33	1004			2 - GASTO DE INVERSIÓN	591 - SOFTWARE	0	58000	58000	58000	58000	58000	58000
2016	33	1004			2 - GASTO DE INVERSIÓN	621 - EDIFICACIÓN HABITACIONAL	0	6340824	6340824	6340824	6340824	6340824	6340824

PERIODO: Informe Definitivo 2016

Descripción de Programas Presupuestarios					PARTIDA		AVANCE FINANCIERO						
Ciclo de Recurso	Clave Ramo	Clave Programa	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
2016	33	1004			2 - GASTO DE INVERSIÓN	622 - EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0	6589926	6589926	6589926	5810607	5810607	5810607
2016	33	1004			2 - GASTO DE INVERSIÓN	623 - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	0	17812496	17812496	17812496	15144708	15144708	15144708
2016	33	1004			2 - GASTO DE INVERSIÓN	624 - DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0	3548158	3548158	3548158	3548158	3548158	3548158
2016	33	1004			2 - GASTO DE INVERSIÓN	625 - CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0	3358816	3358816	3358816	3358816	3358816	3358816
2016	33	1005	\$25,873	\$0		TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	68419818	68483270	68483270	68221584	67883775	67883775	67883775
2016	33	1005			1 - GASTO CORRIENTE	113 - SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	17018707	17937028	17937028	17937028	17937028	17937028	17937028
2016	33	1005			1 - GASTO CORRIENTE	131 - PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	2868881	2913742	2913742	2913742	2913742	2913742	2913742
2016	33	1005			1 - GASTO CORRIENTE	132 - PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	10962654	4019196	4019196	4019196	4019196	4019196	4019196

PERIODO: Informe Definitivo 2016

Descripción de Programas Presupuestarios				PARTIDA		AVANCE FINANCIERO							
Ciclo de Recurso	Clave Ramo	Clave Programa	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
2016	33	1005			1 - GASTO CORRIENTE	134 - COMPENSACIONES	6886886	9325369	9325369	9325369	8987560	8987560	8987560
2016	33	1005			1 - GASTO CORRIENTE	141 - APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2212185	4178643	4178643	4178643	4178643	4178643	4178643
2016	33	1005			1 - GASTO CORRIENTE	144 - APORTACIONES PARA SEGUROS	600000	329856	329856	329856	329856	329856	329856
2016	33	1005			1 - GASTO CORRIENTE	152 - INDEMNIZACIONES	2377200	2313850	2313850	2313850	2313850	2313850	2313850
2016	33	1005			1 - GASTO CORRIENTE	154 - PRESTACIONES CONTRACTUALES	1000650	821700	821700	821700	821700	821700	821700
2016	33	1005			1 - GASTO CORRIENTE	155 - APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	3499782	3418883	3418883	3418883	3418883	3418883	3418883
2016	33	1005			1 - GASTO CORRIENTE	159 - OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	12484721	16445522	16445522	16445522	16445522	16445522	16445522
2016	33	1005			1 - GASTO CORRIENTE	171 - ESTÍMULOS	780000	728000	728000	728000	728000	728000	728000
2016	33	1005			1 - GASTO CORRIENTE	182 - NO EXISTE EN CATÁLOGO	62934	0	0	0	0	0	0



PERIODO: Informe Definitivo 2016

Descripción de Programas Presupuestarios					PARTIDA	AVANCE FINANCIERO							
Ciclo de Recurso	Clave Ramo	Clave Programa	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
2016	33	1005			1 - GASTO CORRIENTE	211 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	20000	21370	21370	21370	21370	21370	21370
2016	33	1005			1 - GASTO CORRIENTE	216 - MATERIAL DE LIMPIEZA	0	4946	4946	4946	4946	4946	4946
2016	33	1005			1 - GASTO CORRIENTE	218 - MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	20000	0	0	0	0	0	0
2016	33	1005			1 - GASTO CORRIENTE	221 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	420000	333119	333119	333119	333119	333119	333119
2016	33	1005			1 - GASTO CORRIENTE	223 - UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0	1523	1523	1523	1523	1523	1523
2016	33	1005			1 - GASTO CORRIENTE	246 - MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	0	26100	26100	26100	26100	26100	26100
2016	33	1005			1 - GASTO CORRIENTE	261 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1600000	1622702	1622702	1622702	1622702	1622702	1622702
2016	33	1005			1 - GASTO CORRIENTE	271 - VESTUARIO Y UNIFORMES	152000	124465	124465	124465	124465	124465	124465

PERIODO: Informe Definitivo 2016

Descripción de Programas Presupuestarios					PARTIDA	AVANCE FINANCIERO							
Ciclo de Recurso	Clave Ramo	Clave Programa	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
2016	33	1005			1 - GASTO CORRIENTE	272 - PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	0	47653	47653	47653	47653	47653	47653
2016	33	1005			1 - GASTO CORRIENTE	283 - PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	0	19418	19418	19418	19418	19418	19418
2016	33	1005			1 - GASTO CORRIENTE	293 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0	1902	1902	1902	1902	1902	1902
2016	33	1005			1 - GASTO CORRIENTE	296 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	400000	276319	276319	276319	276319	276319	276319
2016	33	1005			1 - GASTO CORRIENTE	311 - ENERGÍA ELÉCTRICA	0	2524030	2524030	2524030	2524030	2524030	2524030
2016	33	1005			1 - GASTO CORRIENTE	314 - TELEFONÍA TRADICIONAL	15000	13047	13047	13047	13047	13047	13047
2016	33	1005			1 - GASTO CORRIENTE	323 - ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	80000	87000	87000	87000	87000	87000	87000

PERIODO: Informe Definitivo 2016

Descripción de Programas Presupuestarios					PARTIDA	AVANCE FINANCIERO							
Ciclo de Recurso	Clave Ramo	Clave Programa	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
2016	33	1005			1 - GASTO CORRIENTE	326 - ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0	46000	46000	46000	46000	46000	46000
2016	33	1005			1 - GASTO CORRIENTE	332 - SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	120000	0	0	0	0	0	0
2016	33	1005			1 - GASTO CORRIENTE	345 - SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	815795	311118	311118	311118	311118	311118	311118
2016	33	1005			1 - GASTO CORRIENTE	352 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0	5417	5417	5417	5417	5417	5417
2016	33	1005			1 - GASTO CORRIENTE	353 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	0	14349	14349	14349	14349	14349	14349
2016	33	1005			1 - GASTO CORRIENTE	355 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	250000	118028	118028	118028	118028	118028	118028
2016	33	1005			1 - GASTO CORRIENTE	371 - PASAJES AÉREOS	20000	69810	69810	69810	69810	69810	69810

PERIODO: Informe Definitivo 2016

Descripción de Programas Presupuestarios					PARTIDA		AVANCE FINANCIERO						
Ciclo de Recurso	Clave Ramo	Clave Programa	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
2016	33	1005			1 - GASTO CORRIENTE	375 - VIATICOS EN EL PAÍS	20000	44215	44215	44215	44215	44215	44215
2016	33	1005			1 - GASTO CORRIENTE	392 - IMPUESTOS Y DERECHOS	100000	13720	13720	13720	13720	13720	13720
2016	33	1005			1 - GASTO CORRIENTE	396 - OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	0	10161	10161	10161	10161	10161	10161
2016	33	1005			1 - GASTO CORRIENTE	441 - AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	3853443	0	0	0	0	0	0
2016	33	1005			1 - GASTO CORRIENTE	799 - OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0	261686	261686	0	0	0	0
2016	33	1005			2 - GASTO DE INVERSIÓN	511 - MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0	53385	53385	53385	53385	53385	53385
2016	47	S010	\$7	\$0		TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	0	200000	200000	200000	200000	200000	200000
2016	47	S010			1 - GASTO CORRIENTE	122 - SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	0	72000	72000	72000	72000	72000	72000

PERIODO: Informe Definitivo 2016

Descripción de Programas Presupuestarios				PARTIDA		AVANCE FINANCIERO							
Ciclo de Recurso	Clave Ramo	Clave Programa	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
2016	47	S010			1 - GASTO CORRIENTE	212 - MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0	1612	1612	1612	1612	1612	1612
2016	47	S010			1 - GASTO CORRIENTE	261 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0	8388	8388	8388	8388	8388	8388
2016	47	S010			1 - GASTO CORRIENTE	334 - SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	0	32700	32700	32700	32700	32700	32700
2016	47	S010			1 - GASTO CORRIENTE	339 - SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	0	24800	24800	24800	24800	24800	24800
2016	47	S010			2 - GASTO DE INVERSIÓN	511 - MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0	19418	19418	19418	19418	19418	19418
2016	47	S010			2 - GASTO DE INVERSIÓN	515 - EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0	41082	41082	41082	41082	41082	41082



*[Signature]*  
C. TITO CAMPOSPIEDRA

PRESIDENTE MUNICIPAL

TEC. AUSBERTO VALENZUELA ALVARADO

DIRECTOR DE PROGRAMACION



RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

Información General del Proyecto								Avance Financiero				
Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Localidad	Tipo de Proyecto	Ciclo Recurso	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
TAB16160200647456	Construcción Del Sistema Para El Abastecimiento De Agua Poptable Con Pozo Profundo Y Tanque Elevado De 50 M3 En El Ejido Amado Gomez 2da Sec - 40100	40100	Amado Gómez 2da. Sección	Agua y saneamiento	2016	\$4,228,827	\$1,691,531	\$1,691,531	\$1,691,531	\$1,691,531	\$1,691,531	\$1,691,531
TAB16160200689234	Construcción De Cuarto Dormitorio - 140077	140077	Libertad	Vivienda	2016	\$1,049,422	\$1,031,511	\$1,031,511	\$1,031,511	\$1,031,511	\$1,031,511	\$1,031,511
TAB16160200689236	Construcción De Cocina Desayunador En El Jardín De Niños Narciso García Adorno Clave Cct27djn0754k - 92134	92134	La Piedra 3ra. Sección	Educación	2016	\$279,287	\$278,318	\$278,318	\$278,318	\$278,293	\$278,293	\$278,293
TAB16160200694710	Ampliación De La Red De Distribución De Energía Eléctrica Media Y Baja Tensión - 140135	140135	Benito Juárez	Urbanización	2016	\$536,537	\$536,518	\$536,518	\$486,205	\$486,205	\$486,205	\$486,205
TAB16160200705701	Ampliación De La Red De Distribución De Energía Eléctrica Media Y Baja Tensión - 140123	140123	Mantilla	Urbanización	2016	\$1,828,000	\$1,739,660	\$1,739,660	\$1,676,729	\$1,676,729	\$1,676,729	\$1,676,729
TAB16160200711162	Construcción De Cocina Desayunador En El Jardín De Niños Cri Cct27djn0656j - 92320	92320	Cunduacán	Educación	2016	\$276,042	\$275,330	\$275,330	\$275,330	\$275,330	\$275,330	\$275,330
TAB16160200716348	Construcción De Calle A Base De Pavimento Hidráulico - 92248	92248	Libertad	Transportes y vialidades	2016	\$2,155,619	\$3,548,158	\$3,548,158	\$3,548,158	\$3,548,158	\$3,548,158	\$3,548,158
TAB16160200716349	Construcción De Aula Didáctica En Escuela Primaria Rural Federal Rafael Luna Morales - 140121	140121	Once de Febrero 1ra. Sección	Educación	2016	\$390,436	\$325,787	\$325,787	\$325,787	\$325,787	\$325,787	\$325,787
TAB16160200716409	Construcción De Aula Didáctica En El Jardín De Niños Luz María Serradet - 92007	92007	Carlos Rovirosa (Tulipán)	Educación	2016	\$390,436	\$387,311	\$387,311	\$387,311	\$387,311	\$387,311	\$387,311
TAB16160200721910	Construcción De Aula Didáctica En El Colegio De Bachilleres Plantel Numero Cuarenta Y Dos - 140119	140119	Cucuyulapa	Educación	2016	\$390,436	\$381,483	\$381,483	\$381,483	\$381,483	\$381,483	\$381,483
TAB16160200721929	Ampliación De La Red De Distribución De Energía Eléctrica Media Y Baja Tensión - 140128	140128	Morelos Piedra 3ra. Sección	Urbanización	2016	\$1,150,000	\$1,141,392	\$1,141,392	\$1,141,392	\$1,141,392	\$1,141,392	\$1,141,392

✓

A 15

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

Información General del Proyecto						Avance Financiero						
Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Localidad	Tipo de Proyecto	Ciclo Recurso	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
TAB16160200721930	Construcción De Cocina Desayunador En Esc Prim Rur Fed Jesus Garcia Clave Ccl27dor1202a - 92297	92297	Río Seco 3ra. Sección (La Playita)	Educación	2016	\$279,287	\$278,594	\$278,594	\$276,594	\$276,594	\$276,594	\$276,584
TAB16160200727278	Ampliación De La Red De Distribución De Energía Eléctrica Media Y Baja Tension - 140125	140125	Libertad	Urbanización	2016	\$1,250,000	\$1,245,952	\$1,245,952	\$1,156,129	\$1,156,129	\$1,156,129	\$1,155,631
TAB16160200727346	Construcción De Domo En El Jardín De Niños Antonio Caso - 92284	92284	Cunduacán	Educación	2016	\$829,359	\$825,962	\$825,962	\$825,962	\$825,962	\$825,962	\$825,962
TAB16160300798518	Construcción De Camino A Base De Mezcla Asfáltica - 258947	258947	Cucuyutapa	Transportes y vialidades	2016	\$928,263	\$914,907	\$914,907	\$914,907	\$914,907	\$914,907	\$914,907
TAB16160300798580	Ampliación De La Red De Distribución De Energía Eléctrica En Media Y Baja Tension Col Burocratas - 238108	238108	Huacapa y Amestoy	Urbanización	2016	\$707,042	\$707,042	\$658,973	\$658,973	\$658,973	\$658,973	\$658,973
TAB16160300798581	Ampliación De La Red De Distribución De Energía Eléctrica En Media Y Baja Tension Entrada Al Guesimo - 237908	237908	Huacapa y Amestoy	Urbanización	2016	\$902,021	\$902,021	\$902,021	\$894,656	\$461,363	\$461,363	\$461,363
TAB16160300798582	Ampliación De La Red De Distribución De Energía Eléctrica En Media Y Baja Tension Col Las Vegas Del Tropico - 237816	237816	Huapacal 1ra. Sección	Urbanización	2016	\$590,830	\$590,827	\$590,827	\$551,717	\$551,717	\$551,717	\$551,717
TAB16160300798585	Ampliación De La Red De Distribución De Energía Eléctrica En Media Y Baja Tension Ampliación San Felipe - 237857	237857	Pechucalco	Urbanización	2016	\$1,810,003	\$1,810,003	\$1,810,003	\$1,747,020	\$1,747,020	\$1,747,020	\$1,747,020
TAB16160300798586	Ampliación De La Red De Distribución De Energía Eléctrica En Media Y Baja Tension - 237802	237802	Santa Isabel	Urbanización	2016	\$1,068,817	\$1,068,817	\$1,068,817	\$1,054,050	\$858,653	\$858,653	\$858,653
TAB16160300798588	Construcción De Cocina Desayunador En Escuela Primaria Josefa Ortiz De Domínguez - 237508	237508	Colima	Educación	2016	\$290,041	\$274,046	\$274,046	\$274,046	\$274,046	\$274,046	\$274,046
TAB16160300798589	Construcción De Cocina Desayunador En En El Jardín De Niños Esperanza Iris - 237972	237972	Mario Barrueta García	Educación	2016	\$289,336	\$284,801	\$284,801	\$284,801	\$284,801	\$284,801	\$284,801

9 DE AGOSTO DE 2017

PERIODICO OFICIAL

\_\_\_\_\_

*[Handwritten signature]*  
16

**RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS**

Información General del Proyecto						Avance Financiero						
Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Localidad	Tipo de Proyecto	Ciclo Recurso	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
TAB16160300798590	Construcción De Domo En Escuela Primaria Jose Maria Morelos Y Pavon - 237388	237388	Adolfo Ruiz Cortines (Morelitos)	Educación	2016	\$1,318,929	\$1,318,929	\$1,318,929	\$1,301,265	\$708,054	\$708,054	\$708,054
TAB16160300799118	Rehabilitación Y Acondicionamiento De Espacios Administrativos - 258656	258656	Cunduacán	Otros Proyectos	2016	\$420,825	\$420,798	\$420,798	\$420,798	\$420,798	\$420,798	\$420,798
TAB16160300799120	Ampliación De La Red De Distribución De Energía Eléctrica En Media Y Baja Tencion Col Lomas De San Juan - 238078	238078	Cunduacán	Urbanización	2016	\$1,211,919	\$1,158,057	\$1,158,057	\$1,158,057	\$1,158,057	\$1,158,057	\$1,158,057



*[Signature]*  
**C. TITO CAMPOS PIEDRA**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Signature]*  
**TEC. AUSBERTO VALENZUELA ALVARADO**  
 DIRECTOR DE PROGRAMACION



RAMO 06.- HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Información General del Proyecto						Avance Financiero						
Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Localidad	Tipo de Proyecto	Ciclo Recurso	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
TAB16160300740150	Ad009-Inm Adquisición De Mobiliario Y Equipo De Oficina Para La Dirección De Atención A Las Mujeres	AD009-INM	Cunduacán	Otros Proyectos	2016	\$19,418	\$19,418	\$19,418	\$19,418	\$19,418	\$19,418	\$19,418
TAB16160300740171	Ad010-Inm Adquisición De Bienes De Tecnologías De La Información Para La Dirección De Atención A Las Mujeres	AD010-INM	Cunduacán	Otros Proyectos	2016	\$41,082	\$41,082	\$41,082	\$41,082	\$41,082	\$41,082	\$41,082



*[Signature]*  
**C. TITO CAMPOS PIEDRA**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Signature]*  
**TEC. AUSBERTO VALENZUELA ALVARADO**  
 DIRECTOR DE PROGRAMACION



RAMO 20.- DESARROLLO SOCIAL

Información General del Proyecto						Avance Financiero						
Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Localidad	Tipo de Proyecto	Ciclo Recurso	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
TAB16160400825894	Op064-Pet Construcción De Piso Firme	OP064-PET	Cunduacán	Vivienda	2016	\$74,604	\$74,604	\$74,604	\$74,604	\$74,604	\$74,604	\$74,604
TAB16160400826126	Op065-Pet Construcción De Piso Firme	OP065-PET	Cunduacán	Vivienda	2016	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844
TAB16160400826141	Op066-Pet Construcción De Piso Firme	OP066-PET	Libertad 6ta. Sección (Los Martínez)	Vivienda	2016	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844
TAB16160400826148	Op067-Pet Construcción De Piso Firme	OP067-PET	Libertad 5ta. Sección	Vivienda	2016	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844
TAB16160400826166	Op069-Pet Construcción De Piso Firme	OP069-PET	Laguna de Cucuyulapa	Vivienda	2016	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844
TAB16160400826174	Op070-Pet Construcción De Piso Firme	OP070-PET	La Lucha	Vivienda	2016	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844
TAB16160400826181	Op071-Pet Construcción De Piso Firme	OP071-PET	José María Pino Suárez	Vivienda	2016	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844
TAB16160400826186	Op072-Pet Construcción De Piso Firme	OP072-PET	Rancho Nuevo	Vivienda	2016	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844
TAB16160400826195	Op073-Pet Construcción De Piso Firme	OP073-PET	Dos Ceibas	Vivienda	2016	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844
TAB16160400826198	Op074-Pet Construcción De Piso Firme	OP074-PET	Cunduacán (San Pedro)	Vivienda	2016	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844
TAB16160400826203	Op075-Pet Construcción De Piso Firme	OP075-PET	Cúlico 1ra. Sección	Vivienda	2016	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844

\_\_\_\_\_

RAMO 20.- DESARROLLO SOCIAL

Información General del Proyecto						Avance Financiero						
Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Localidad	Tipo de Proyecto	Ciclo Recurso	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
TAB16160400826208	Op076-Pet Construccion De Piso Firme	OP076-PET	Reforma	Vivienda	2016	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844
TAB16160400826219	Op077-Pet Construccion De Piso Firme	OP077-PET	Libertad 3ra. Sección (Monte Grande)	Vivienda	2016	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844
TAB16160400826228	Op078-Pet Construccion De Piso Firme	OP078-PET	Miahuatlán (San Gregorio)	Vivienda	2016	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844
TAB16160400826233	Op079-Pet Construccion De Piso Firme	OP079-PET	Yoloxóchitl 2da. Sección	Vivienda	2016	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844
TAB16160400826239	Op080-Pet Construccion De Piso Firme	OP080-PET	La Chonita	Vivienda	2016	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844
TAB16160400826242	Op081-Pet Construccion De Piso Firme	OP081-PET	Amado Gómez	Vivienda	2016	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844	\$68,844



*[Signature]*  
**C. TITO CAMPOS PIEDRA**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Signature]*  
**TEC. AUSBERTO VALENZUELA ALVARADO**  
 DIRECTOR DE PROGRAMACION



RAMO 16.-MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Localidad	Tipo de Proyecto	Ciclo Recurso	Año Financiero						
						Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
TAB16160300740350	Op014-Progrea Construcción De Red De Agua Potable.	OP014-PROAGUA	Dieciséis de Septiembre	Agua y saneamiento	2016	\$706,067	\$696,390	\$696,390	\$696,390	\$696,390	\$696,390	\$696,390
TAB16160300740361	Op016-Progrea Construcción De Red De Agua Potable	OP016-PROAGUA	San Benito la Bolsa (Tierra y Libertad)	Agua y saneamiento	2016	\$898,856	\$888,915	\$888,915	\$888,915	\$888,915	\$888,915	\$888,915
TAB16160300740369	Op015-Progrea Construcción De Sistema De Agua Potable	OP015-PROAGUA	Felipe Carrillo Puerto	Agua y saneamiento	2016	\$8,033,163	\$7,964,222	\$7,964,222	\$7,964,222	\$7,964,222	\$7,964,222	\$7,964,222



*[Signature]*  
**C. TITO CAMPOS PIEDRA**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Signature]*  
**TEC. AUSBERTO VALENZUELA ALVARADO**  
 DIRECTOR DE PROGRAMACION



RAMO 16.-DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Localidad	Tipo de Proyecto	Ciclo Recurso	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
TAB16160400825524	Op036-Habitat Construccion Integral De Calle (Profr. Jesus E. Guzman Quevedo Col. Magisterial)	OP036-HABITAT	Cunduacán	Urbanización	2016	\$2,179,377	\$1,327,697	\$1,327,697	\$1,327,697	\$1,327,697	\$1,327,697	\$1,327,697
TAB16160400825531	Op037-Habitat Construccion Integral De Calle (Profr. Pablo Guzman Quevedo, Col. Magisterial)	OP037-HABITAT	Cunduacán	Urbanización	2016	\$927,312	\$914,277	\$914,277	\$914,277	\$914,277	\$914,277	\$914,277
TAB16160400825533	Op038-Habitat Construccion Integral De Calle (Profr. Benito Ble Taracena Col Magisterial)	OP038-HABITAT	Cunduacán	Urbanización	2016	\$903,269	\$794,253	\$794,253	\$794,253	\$794,253	\$794,253	\$794,253
TAB16160400825541	Op059-Habitat Ampliacion Del Centro De Desarrollo Comunitario El Cristal	OP059-HABITAT	Cunduacán	Cultura y turismo	2016	\$1,404,486	\$826,027	\$826,027	\$826,027	\$826,027	\$826,027	\$826,027



*[Signature]*  
**C. TITO CAMPOS PIEDRA**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Signature]*  
**TEC. AUSBERTO VALENZUELA ALVARADO**  
 DIRECTOR DE PROGRAMACION



RAMO 04.- GOBERNACION

Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Localidad	Tipo de Proyecto	Ciclo Recurso	Avance Financiero						
						Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
TAB16160200866351	Ad006-Fortaseg Adquisición De 289 Camaras Fotograficas Para Personal De La Direccion De Seguridad Publica	AD006-FORTASEG 2016	Cunduacán	Seguridad	2016	\$672,500	\$672,446	\$672,446	\$672,446	\$672,446	\$672,446	\$672,446
TAB16160400826516	Ad018-Fortaseg Adquisición De 2 Unidades Motrices Para La Direccion De Seguridad Publica	AD018-FORTASEG	Cunduacán	Seguridad	2016	\$1,200,832	\$1,200,832	\$1,200,832	\$1,200,832	\$1,200,832	\$1,200,832	\$1,200,832



*[Signature]*  
**C. TITO CAMPOS PIEDRA**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Signature]*  
**TEC. AUSBERTO VALENZUELA ALVARADO**  
 DIRECTOR DE PROGRAMACION



RAMO 23.- ENTIDADES PRODUCTORAS DE HIDROCARBUROS TERRESTRES Y MARIÍTIMOS

Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Localidad	Tipo de Proyecto	Ciclo Recurso	Aprobado	Modificado	Avance Financiero				
								Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
TAB1616020086390	Op002-Ht Reconstrucción De Carpeta Con Mezcla Asfáltica En Diversas Vialidades	OP002-HT 2016	Cunduacán	Transportes y vialidades	2016	\$679,905	\$663,024	\$663,024	\$663,024	\$663,024	\$663,024	\$663,024
TAB16160300740937	Op028-Fhm Ampliación Red De Distribución De Energía Eléctrica En Media Y Baja Tensión (2015)	OP028-FHM	Cunduacán	Urbanización	2016	\$2,080,862	\$2,057,841	\$2,057,841	\$2,057,841	\$2,057,841	\$2,057,841	\$2,057,841
TAB16160300740945	Op029-Fhm Ampliación A La Red De Distribución De Energía Eléctrica En Media Y Baja Tensión	OP029-FHM	El Progreso	Urbanización	2016	\$999,038	\$750,881	\$750,881	\$750,881	\$750,881	\$750,881	\$750,881
TAB16160300740953	Op058-Fht Sustitución De Luminarias Tradicionales Por Luminarias Tipo Led En La Ciudad	OP058-FHT	Cunduacán	Urbanización	2016	\$4,141,040	\$4,141,040	\$4,141,040	\$4,071,286	\$4,071,095	\$4,071,095	\$4,071,095
TAB16160400827608	Op137-Mphm Ampliación A La Red De Distribución De Energía Eléctrica En Media Y Baja Tensión	OP137-MPHM	El Carmen (Cumuapa)	Urbanización	2016	\$1,136,226	\$1,136,226	\$1,136,226	\$119,435	\$0	\$0	\$0
TAB16160400827619	Op138-Mpht Suministro Y Colocación De Luminarias Led De 100 Watts (Via Corta Reforma Dos Bocas Tramos Gasolinera A La Ujat)	OP138-MPHT	Cunduacán	Urbanización	2016	\$2,911,140	\$2,912,141	\$2,912,141	\$2,883,365	\$0	\$0	\$0



*[Signature]*  
**C. TITO CAMPOS PIEDRA**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Signature]*  
**TEC. AUSBERTO VALENZUELA ALVARADO**  
 DIRECTOR DE PROGRAMACION

RAMO 23.- FORTALECIMIENTO FINANCIERO

Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Localidad	Tipo de Proyecto	Ciclo Recurso	Avance Financiero						
						Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
TAB1616020066367	Op004-Ff Construccion De Camino A Base De Mezcla Asfaltica (Av. Bachilleres)	OP004-FF 2016	Cunduacán	Transportes y vialidades	2016	\$1,498,500	\$1,475,148	\$1,475,148	\$1,475,148	\$1,475,148	\$1,475,148	\$1,475,148
TAB16160300740394	Op005-Ff Construccion De Camino A Base De Mezcla Asfaltica	OP005-FF	Huimango 2da. Sección (La Mona)	Transportes y vialidades	2016	\$1,588,400	\$1,589,523	\$1,589,523	\$1,589,523	\$1,589,523	\$1,589,523	\$1,589,523
TAB16160300740420	Op007-Ff Construccion De Techado En Plaza Civica Del Parque Central	OP007-FF	Cunduacán	Urbanización	2016	\$9,497,789	\$9,497,789	\$9,497,789	\$9,497,789	\$9,497,788	\$9,497,788	\$9,497,788
TAB16160400825952	Op063-Fortafin II Pavimentacion De Camino A Base De Mezcla Asfaltica En Diversas Calles Del Municipio	OP063-FORTAFIN II	Cunduacán	Urbanización	2016	\$5,494,500	\$5,494,500	\$5,494,500	\$5,412,700	\$5,334,159	\$5,334,159	\$5,334,159
TAB16160400825965	Op060-Fortafin II Construccion De Cancha Techada De Usos Multiples En El Parque Central	OP060-FORTAFIN II	Once de Febrero 1ra. Sección	Urbanización	2016	\$1,483,779	\$1,483,779	\$1,483,779	\$1,455,271	\$679,328	\$679,328	\$679,328
TAB16160400825977	Op061-Fortafin II Construccion De Cancha Techada De Usos Multiples En El Parque Central	OP061-FORTAFIN II	Amado Gómez	Urbanización	2016	\$1,498,500	\$1,498,500	\$1,498,500	\$1,477,143	\$853,295	\$853,295	\$853,295
TAB16160400825999	Op013-Fortafin Construccion De Pavimento Con Mezcla Asfaltica En Av. Periferico Y Prolongacion De Av. Periferico	OP013-FORTAFIN	Cunduacán	Urbanización	2016	\$9,483,507	\$9,483,507	\$9,483,507	\$8,876,847	\$1,876,529	\$1,876,529	\$1,876,529
TAB16160400827646	Op136-Fortafin-iv Construccion De Cancha De Futbol En La Unidad Chontalpa De La Universidad Juarez Autonoma De Tabasco.	OP136-FORTAFIN-IV	Cunduacán	Deporte	2016	\$2,297,547	\$2,297,548	\$2,297,548	\$1,455,271	\$0	\$0	\$0



*[Signature]*  
**C. TITO CAMPOS PIEDRA**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Signature]*  
**TEC. AUSBERTO VALENZUELA ALVARADO**  
 DIRECTOR DE PROGRAMACION



RAMO 23.- PROYECTOS CONVENIO FORTALECE

Información General del Proyecto						Avance Financiero						
Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Localidad	Tipo de Proyecto	Ciclo Recurso	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
TAB1616020066707	Op009-Fortalece Reconstruccion De Camino A Base De Mezcla Asfaltica	OP009- FORTALECE	Río Seco 3ra. Sección (La Playita)	Transportes y vialidades	2016	\$1,453,830	\$1,453,830	\$1,453,830	\$1,453,830	\$1,453,830	\$1,453,830	\$1,453,830
TAB1616020066731	Op011-Fortalece Reconstruccion De Camino A Base De Mezcla Asfaltica	OP011- FORTALECE	Dos Ceibas	Transportes y vialidades	2016	\$1,647,674	\$1,622,808	\$1,622,808	\$1,622,808	\$1,622,808	\$1,622,808	\$1,622,808
TAB1616020066736	Op012-Fortalece Reconstruccion De Camino A Base De Mezcla Asfaltica	OP012- FORTALECE	Yoloxóchitl 2da. Sección (San Severo)	Transportes y vialidades	2016	\$1,211,525	\$1,195,191	\$1,195,191	\$1,195,191	\$1,195,191	\$1,195,191	\$1,195,191
TAB1616020066742	Op010-Fortalece Reconstruccion De Camino A Base De Mezcla Asfaltica	OP010- FORTALECE	Huimango 2da. Sección (La Mona)	Transportes y vialidades	2016	\$1,744,596	\$1,718,425	\$1,718,425	\$1,718,425	\$1,718,332	\$1,718,332	\$1,718,332



*[Signature]*  
C. TITO CAMPOS PIEDRA

PRESIDENTE MUNICIPAL

TEC. AUSBERTO VALENZUELA ALVARADO

DIRECTOR DE PROGRAMACION



# Resumen de la Evaluación

FAIS

27 - TABASCO

6 - Cunduacán





Sistema de Evaluación del Desempeño

**FAIS**

**Entidad Federativa**

27 - TABASCO

**Municipio**

6 - Cunduacán

**Programa Evaluado**

FAIS

**Año de la Evaluación**

2015

**Tipo de Evaluación**

**Costo (\$)**

Específicas del desempeño

680,920.00

**Fuente de Financiamiento**

**Modalidad de Contratación**

Ingresos Propios

Invitación a cuando menos tres personas

**Evaluador**

TECNOLOGÍA SOCIAL PARA EL DESARROLLO SA DE CV

**Coordinador de la Evaluación**

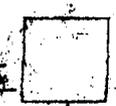
MUNICIPIO DE CUNDUACAN, TABASCO

**Objetivos de la Evaluación**

Objetivo general: \* Determinar si la orientación de los recursos del fondo hacia los destinos y usos responde a lo previsto en las disposiciones normativas aplicables. Objetivos específicos: \* Determinar si la inversión de los recursos está orientada a atender las carencias sociales. \* Analizar si con ello se asegura que se contribuya a los objetivos estratégicos de la política pública en materia de reducción de algunos aspectos de la pobreza multidimensional. \* Verificar si el recurso se invierte en áreas correctamente focalizadas. \* Medir la mejora en el destino de la inversión pública hacia la pobreza multidimensional. \* Evaluar la dimensión de las vulnerabilidades sociales

**Resumen Ejecutivo de la Evaluación**

La importancia de haber realizado la evaluación específica en el Municipio de Cunduacán es mucha, es consecuencia del proceso de descentralización de los recursos financieros, técnicos y económicos, iniciado décadas anteriores. Desde el año 1996 se presentaron cambios en la repartición de los recursos por parte de la Federación hacia los estados y municipios, sin embargo, fue hasta el año 1997 cuando se reformó la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), que se profundizó con la creación del Ramo 33, el combate al rezago social y la pobreza extrema. En el Ramo 33, se destinaron dos de sus cinco fondos entre ellos el FISM. Sin embargo, es hasta el año 2014 que se desarrollaron, por vez primera, lineamientos específicos del FISM. De acuerdo a los criterios de CONEVAL en materia de pobreza y a los resultados de la evaluación, el municipio de Cunduacán presenta los siguientes niveles de pobreza: 71,321 habitantes (49.8 %) se encuentran en el nivel de pobreza moderada, 43,121 habitantes (30.2%) son vulnerables por carencia social, 14,22 habitantes (10.7%) se encuentran en situación de pobreza extrema; finalmente 7,044 habitantes (4.9%) no son pobres ni vulnerables. Evaluando los resultados de la inversión del FISM 2015, en



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO

Sistema de Evaluación del Desempeño

cuanto al destino de la inversión se observa que el 93% de los recursos se invirtieron conforme lo establecen los numerales 2.2 y 2.3 de los lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. En el caso del uso de la inversión, se puede concluir que fue pertinente en un 97% esto demuestra que se priorizó gran porcentaje de la totalidad de los recursos en obras prioritarias y obras de incidencia complementaria en la pobreza. En el caso de la inversión en las ZAP urbanas, el PIZL, que constituye el porcentaje de recursos que el municipio debió invertir en la zona, el municipio, invirtió en ZAP urbana 1.6 veces más de lo requerido por la norma en el año 2015. En el tema de uso de recursos en obras de incidencia directa sobre las carencias sociales, se puede concluir que, el 93% de las obras se encuentran en este tipo de proyectos. Además, la inversión en obras de incidencia complementaria fue de 7%, no superando el porcentaje máximo por los lineamientos de 30%. En el municipio, se presentó una inversión total de \$59,546,307.58 en obras de incidencia directa, distribuida en los siguientes rubros. El rubro de la vivienda, presentó la mayor inversión con 71% de los recursos, casi la tercera parte de los recursos del fondo, en este rubro se atendieron principalmente las carencias, cuarto para cocinas, sanitarios con biodigestores y piso firme. Para el rubro de Agua y saneamiento, se realizó una inversión mayor al 30% de los recursos, la inversión se enfocó principalmente en la construcción de la red o sistema de agua potable, red de alcantarillado y pozo profundo de agua potable. En el posible impacto en la reducción de las carencias sociales, los resultados permiten estimar, un poco más de 9 mil carencias atendidas, significando una reducción global estimada del 5.3% del total de carencia que presentó el municipio en 2010. Considerando la suma de carencias atendidas, pero tomando en cuenta solo los rubros en donde el municipio tiene incidencia directa, se estima que el abatimiento de las carencias es del orden de 61%.

#### Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen Ejecutivo_FISM 2015 Cunduacan.pdf	EVALUACION ESPECIFICA

No. - 7800

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO  
INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA  
DIRECCION ADMINISTRATIVA**

Convocatoria: 002

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 76 de la Constitución Política del Estado de Tabasco, Artículos 21, 22 Fracción I, 24 Fracción II, 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y los Artículos 34 y 36 del Reglamento de la Ley; se convoca a las Personas Físicas o Jurídico Colectivas que cuenten con registro vigente del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco, a participar en la(s) Licitación(es) de carácter Nacional, indicada a continuación:

Licitación Pública Nacional

No. de Licitación: 56918002-002-17.

Costo de las Bases	Fecha límite para Adquirir Bases	Junta de Aclaraciones	Visita a Instalaciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
\$ 2,000.00	14/08/2017 12:00 horas	18/08/2017 12:00 horas	No habrá visita a Instalaciones	23/08/2017 10:00 horas	25/08/2017 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1450205000	LOTE DE MOBILIARIO	1	LOTE
2	1460205000	EQUIPO DE AUDIO	1	LOTE
3	1450205000	TALLER MODULAR DE BANDAS TRANSPORTADORAS (SMB)	1	LOTE
4	1450000000	LABORATORIO DE TIEMPOS Y MOVIMIENTOS	1	LOTE
5	1450000000	EQUIPOS DE TECNOLOGIA INFORMATICA	1	LOTE

- Las Bases de las Licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://tabasco.gob.mx/> y en el Depto. de Adquisiciones de la Convocante, ubicado en: Boulevard del Centro Número 302, Colonia Fracc. Electricistas, C.P. 86030, Centro, Tabasco.
- La forma de pago de Bases en ambos casos es: Depósito Bancario a nombre de ITIFE-RECURSOS PROPIOS. No. de Cuenta: 08807722435. Clabe Interbancaria: 044790088077224356, de la Institución Bancaria: SCOTIABANK INVERLAT. Con un costo de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 MN).
- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2017, a las 12:00 horas en: la Sala de Concursos y Licitaciones del I.T.I.F.E., ubicado en: Boulevard del Centro Número 302, Colonia Fracc. Electricistas, C.P. 86030, Centro, Tabasco.
- El Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de la(s) Propuesta(s) Técnica(s) se llevará a cabo el día 23 de agosto de 2017, a las 10:00 horas: la Sala de Concursos y Licitaciones del I.T.I.F.E., ubicada en: Boulevard del Centro, Número 302, Colonia Fracc. Electricistas, C.P. 86030, Centro, Tabasco.
- La Apertura de las Propuestas Económicas se llevará a cabo el día 25 de agosto de 2017, a las 10:00 hrs., en: la Sala de Concursos y Licitaciones del I.T.I.F.E., ubicada en: Boulevard del Centro, Número 302, Fracc. Electricistas, C.P. 86030, Centro, Tabasco.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano. (MN)
- No se otorgará anticipo.
- Lugar y Condiciones de entrega: De conformidad a las Bases.
- Plazo de entrega: De conformidad a lo establecido en las Bases de participación.
- El pago se realizará a los 20 días hábiles después de presentada la factura en la Dirección Administrativa del I.T.I.F.E. acompañada de la remisión sellada de recibido por el Almacén de destino.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de las Licitaciones, así como las Proposiciones presentadas por los Licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 09 DE AGOSTO DE 2017.  
LIC. ADA BEATRIZ HERNANDEZ GOVEA  
PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE COMPRAS  
RUBRICA.





No.- 7743

# INFORMACIÓN DE DOMINIO

## JUZGADO DE PAZ DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO.

EDICTOS

AL PÚBLICO EN GENERAL:

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE EN EL EXPEDIENTE CIVIL NÚMERO 190/2017 RELATIVO AL JUICIO PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO, DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN DE DOMINIO, PROMOVIDO POR MARIBEL DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ, CON FECHA SEIS DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, SE DICTO UN AUTO DE INICIO QUE ESTABLECE:

### AUTO DE INICIO

JUZGADO DE PAZ DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO; A SEIS DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

VISTO: El contenido de la razón secretarial, se acuerda.

PRIMERO. Se tiene por presentado a la promovente, con su escrito de cuenta y anexo consistente en una constancia expedida por el licenciado Jose Trinidad Vidal Alpuche y un plano a nombre de Maribel Domínguez Vázquez, mediante el cual viene dentro del término concedido según computo secretarial que antecede, a dar cumplimiento a la prevención que se le hizo mediante auto de quince de febrero del dos mil diecisiete.

SEGUNDO.- En razón de lo anterior se tiene por, presentada a la ciudadana Maribel Domínguez Vázquez, con su escrito de cuenta y documentos anexos consistentes en: Un escrito de cesión de derechos de posesión de fecha dieciséis de septiembre del dos mil tres, celebrada por Aminta Vázquez Hernández y Maribel Domínguez Vázquez; Un certificado de búsqueda de propiedad expedido por el licenciado Carlos Elias Avalos registrador publico del Instituto Registral del Estado de Tabasco; una copia simple de una solicitud de certificado firmada por Maribel Domínguez Vázquez; Un certificado de valor catastral de fecha veinticuatro de julio del dos mil siete; un formato de manifestación a nombre de Maribel Domínguez Vázquez; un plano de un predio a nombre de Maribel Domínguez Vázquez; tres recibos de pago numero 001539B, 035650B y 07286A, una constancia expedida por el licenciado Jose Trinidad Vidal Alpuche y un plano a nombre de Maribel Domínguez Vázquez, con los cuales viene a promover PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO DE INFORMACIÓN DE DOMINIO, respecto de un predio rustico ubicado en la carretera federal kilometro 187 de la rancharía Chicoacan, perteneciente a este municipio de Huimanguillo, Tabasco, constante de una superficie de 918.28 metros (novecientos dieciocho metros punto veintiocho metros cuadrados) localizado dentro de las siguientes medidas y colindancias: al norte veintisiete metros con propiedad de la señora Guadalupe Hernández Vázquez, al sur veintitrés metros con treinta y cinco centímetros con avenida ferrocarril, al oeste treinta y siete metros con noventa centímetros con propiedad de Miguel Sosa Sánchez, al este en dos medidas, treinta y un metros con cuarenta y ocho centímetros y dos metros con setenta y cinco centímetros con avenida ferrocarril.

TERCERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los numerales 1, 2, 24 fracción II, 710, 711, 712, 713, 755 y relativos del Código de Procedimientos Civiles en el Estado; 877, 890, 901, 936, 939, 942, 969, 1303, 1304, 1318 1319, 1330, 1331 y demás aplicables del Código Civil vigente en el Estado, se admite la solicitud en la vía y forma propuesta; en consecuencia, fórmese el expediente respectivo, registrese en el libro de gobierno correspondiéndole el número 121/2017; dese aviso de su inicio al Tribunal Superior de Justicia del Estado, y la intervención correspondiente al Fiscal Agente de Ministerio Público adscrito a este Juzgado, así como al Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de H. Cárdenas, Tabasco para que manifieste lo que a su representación convenga.

CUARTO.- De igual forma envíese atento oficio al Presidente Municipal de esta Ciudad de Huimanguillo, para que informe en el plazo de cinco días contados a partir del siguiente en que reciba el oficio a girar, si el predio motivo de las presentes diligencias pertenece o no al fondo legal del municipio, debiéndose realizar las inserciones necesarias a los oficios referidos.

QUINTO.- Con fundamento en el artículo 1318 del Código Civil antes citado, publíquese este proveído en el periódico oficial y en otro de mayor circulación del Estado, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS consecutivos y fíjense los avisos respectivos en los lugares públicos más concurridos de esta ciudad y en el de la ubicación del predio motivo de este procedimiento, a efecto de que las

personas que se crean con derecho sobre el predio de referencia comparezcan a deducirlo en un término no mayor de treinta días, que se computaran a partir de la última publicación de los edictos respectivos; debiendo la actuario adscrita hacer constancia sobre los avisos fijados, hecho que sea lo anterior se señalara fecha para la testimonial.

SEXTO.-Notifíquese a los colindantes Guadalupe Luna Hernández y Miguel Sosa Sánchez, con domicilio la primera en sobre la carretera federal Huimanguillo Chontalpa y el segundo con domicilio en Avenida Ferrocarril, al norte del predio motivo de las presentes diligencias, de este Municipio de Huimanguillo, Tabasco; haciéndoles saber la radicación de la presente causa, para que dentro del plazo de TRES DÍAS hábiles siguientes a su notificación manifiesten si tienen algún derecho sobre el predio materia de este juicio; asimismo deberán señalar domicilio en esta ciudad, para oír citas y notificaciones, advertidos que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal les surtirán sus efectos por medio de las LISTAS FIJADAS EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, de conformidad con el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado.

SEPTIMO.- Apareciendo de autos que el Registrador Público de la Propiedad y del Comercio tiene su domicilio fuera de esta Jurisdicción con fundamento en los artículo 143 y 144 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, gírese atento exhorto con las inserciones necesarias al Ciudadano Juez de Paz de la Ciudad de H. Cárdenas, Tabasco, para que en auxilio y colaboración con las labores de este Juzgado, ordenen a quien corresponda notifique las presentes diligencias al Registrador Público de la Propiedad y del Comercio con domicilio ampliamente conocido y le haga saber que tiene el término de TRES DIAS contados a partir del día siguiente de su notificación, para hacer valer los derechos que tuviere, así como para que señale domicilio en esta ciudad para oír citas y notificaciones, ya que de no hacerlo le surtirán sus efectos por medio de listas fijadas en los tableros de avisos del juzgado debiéndose hacer las inserciones necesarias al exhorto antes referido.

SÉPTIMO.- En cuanto a la información testimonial a cargo de los ciudadanos Oscar Romeo Martínez Méndez, Alicia del Carmen Castellano Zamora y Daniel Palma Gutiérrez y documentales ofrecidas por el promovente en su escrito inicial, se admiten dichas probanzas, reservándose su desahogo para el momento procesal oportuno.

OCTAVO.- Se tiene al promovente señalando como domicilio para oír y recibir citas y notificaciones la Calle Mariano Abasolo marcado con el numero 164 de esta ciudad de Huimanguillo, Tabasco, y autorizando para que en su nombre y representación al licenciado Oscar Carrera Carrera, designándolo como Abogado Patrono por lo que en términos de los artículos 84 y 85 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado, se admite dicha representación, toda vez que el citado profesionista cuenta con su cédula profesional inscrita en la libreta que se lleva en este juzgado para tales efectos.

Notifíquese personalmente y cúmplase.

Así lo proveyó, manda y firma el licenciado José Alberto Méndez Pérez, Juez de Paz del Séptimo Distrito Judicial de Huimanguillo, Tabasco, asistido del licenciado Carlos Alberto Acosta Pérez, Secretario Judicial que certifica y da fe.

Y POR MANDATO JUDICIAL Y PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS. EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN LOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO QUE SE EDITAN EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, EXPIDO EL PRESENTE EDICTO A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

EL SECRETARIO JUDICIAL  
LIC. CARLOS ALBERTO ACOSTA PÉREZ.

Esta tesis se publicó el viernes 25 de noviembre de 2016 a las 10:36 horas en el Semanario Judicial de la Federación.



No.- 7786

## JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO

### JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.

**EDICTO:**

**A LAS AUTORIDADES Y  
AL PÚBLICO EN GENERAL:**

En el expediente número **00137/2012**, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por HÉCTOR TORRES FUENTES, apoderado de BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER contra GRUPO INDUSTRIAL SUPREMO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, HÉCTOR ALEJANDRO BOJORQUEZ MUÑIZ y AMELIA TRINIDAD RAMÍREZ FERNÁNDEZ, también conocida como AMELIA TRINIDAD RAMÍREZ DE BOJORQUEZ y/o AMELIA RAMÍREZ FERNÁNDEZ, RAFAEL BOJORQUEZ MUNIZ, también conocido como RAFAEL BOJORQUEZ y MUÑIZ, y REBECA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, y HUMBERTO BOJORQUEZ MUÑIZ, con fecha veintidós de junio de dos mil diecisiete, se dictó un auto que a la letra dice:

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE CENTRO. VILLAHERMOSA, TABASCO. VEINTIDÓS DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

VISTO; lo de cuenta, se acuerda.

**PRIMERO.** Se tiene por presente al licenciado HÉCTOR TORRES FUENTES, Apoderado Legal de la parte actora, con el escrito de cuenta y advirtiéndose de autos que la parte demandada no exhibió el avalúo correspondiente, de conformidad con el artículo 118 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le tiene por perdido ese derecho que debió de ejercitar.

En consecuencia y con fundamento en el numeral 577 fracción II del Código de Procedimiento Civiles vigente en el Estado, se tiene por conforme a la parte demandada, con el avalúo exhibido y se procede a sacar a remate el bien inmueble motivo de esta lita, únicamente con el avalúo emitido por la parte actora, para todos los efectos legales a que haya lugar.

**SEGUNDO.** De conformidad con lo establecido por los artículos 433, 434, 435 y 577 fracción II y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor, sáquese a pública subasta en primera almoneda y al mejor postor el siguiente bien inmueble que a continuación se describe:

**PREDIO URBANO UBICADO EN CERRADA LA VENTA NÚMERO 101, DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL CAMPESTRE, TABASCO 2000 DE ESTA CIUDAD, CONSTANTE DE UNA SUPERFICIE DE 1,212.391 M2 (MIL DOSCIENTOS DOCE METROS TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MILÍMETROS CUADRADOS), LOCALIZADO DENTRO DE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: 45.422 METROS, CON CALLE CERRADA LA VENTA, AL SUR: 24.00 Y 25.82 METROS, CON KLOSTER; AL ESTE: 2.935 METROS, CON UNA CURVA Y 28.358, CON CALLE LA VENTA; Y AL OESTE: 25.00 METROS, CON EL LOTE 25.**

Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, el diez de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, bajo el número mil trescientos veintidós, del libro general de entradas; a folios del cinco mil doscientos dieciséis al cinco mil doscientos veintidós del libro de duplicados volumen ciento trece, afectando el predio número 51286 a folio 136 del libro mayor volumen 200.

**NOTA DE INSCRIPCIÓN.** Villahermosa, Tabasco, a veintidós de junio de dos mil diez. EL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE CON GARANTÍA HIPOTECARIA Y OBLIGACIÓN SOLLIDARIA, contenido en la escritura pública a que este testimonio se refiere, presentado hoy a las 12:51 horas, fue inscrito bajo el número 8231 del libro general de entradas, a folios del 67081 al 67092 del libro de duplicados volumen 134; quedando afectado por dicho contrato el predio número 51286 folio 136 del libro mayor volumen 200. Recibo Número 02413791-02413792.

Fijándose un valor comercial de \$11'550,000.00 (once millones quinientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), que servirá de base para el remate y es postura legal la que cubra cuando menos el precio del avalúo.

**TERCERO.** Se hace saber a los licitadores que deseen intervenir en la presente subasta que deberán depositar previamente en el Departamento de Consignaciones y Pagos de los Juzgados Civiles y Familiares, ubicado en el edificio que ocupan dichos juzgados, situado en la Avenida Gregorio Méndez sin número de la Colonia Atasta de Serra de esta Ciudad, cuando menos una cantidad equivalente al diez por ciento de la cantidad que sirve de base para el remate, que es de \$11'550,000.00 (once millones quinientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), sin cuyo requisito no serán admitidos.

**CUARTO.** Como en este asunto se rematará bien inmueble conforme al artículo 433 fracción IV del código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado, anúnciese la presente subasta por dos veces de siete en siete días en el Periódico oficial del Estado, así como en uno de los Diarios de Mayor circulación que se editen en esta Ciudad, fijándose además los avisos en los sitios públicos más concurridos de costumbre de esta ciudad, para lo cual expidense los edictos y ejemplares correspondientes, convocando postores en la inteligencia de que dicho remate se llevará a cabo en este Juzgado a las **NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.**

**QUINTO.** Por último, téngase al promovente licenciado HÉCTOR TORRES FUENTES, autorizando para oír, recibir citas, notificaciones y documentos así como para revisar el expediente a CARLOS PÉREZ MORALES y JUAN EDWARD MADRIGAL CAPETILLO, de conformidad con el artículo 138 del Código Procesal Civil vigente.

**NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y CÚPLASE.**

ASÍ LO PROVEYÓ, MANDA Y FIRMA LA CIUDADANA JUEZA QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE CENTRO, TABASCO, ANTE EL SECRETARIO JUDICIAL DE ACUERDOS, CON QUIEN LEGALMENTE ACTÚA, CERTIFICA Y DA FE.

POR MANDATO JUDICIAL Y PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, ASÍ COMO EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, EXPIDO EL PRESENTE EDICTO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO.

SECRETARÍA JUDICIAL  
LIC. YESENIA MARGARITA CHAVARRÍA ALVARADO



No.- 7787

## JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL

### JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DEL DISTRITO JUDICIAL DE CENTRO, VILLAHERMOSA, TABASCO.

## EDICTO

## AL PÚBLICO EN GENERAL

En el expediente número 741/2010, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por los licenciados ANGELA GABRIELA OJEDA MENDOZA, CIPRIANO CASTILLO DE LA CRUZ, SANDRA RODRÍGUEZ SUÁREZ y ROGER DE LA CRUZ GARCÍA, en su carácter de Apoderados Legales para pleitos y cobranzas de "FINANCIERA RURAL", ORGANISMO DESCENTRALIZADO, en contra de JULIO CESAR DE LA CRUZ HERNÁNDEZ, en su carácter de acreditado, en veintiuno de junio del año dos mil diecisiete, se dictó un auto que copiado a la letra se lee:

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CENTRO, VILLAHERMOSA, TABASCO; VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.**

Vistos; La razón secretarial, se acuerda:

**PRIMERO.** Téngase por presentado al licenciado ROGER DE LA CRUZ GARCÍA, apoderado de la parte actora, con su escrito de cuenta, y anexos consistente en un certificado de libertad o existencia de gravámenes de veinticuatro de mayo de dos mil diecisiete, en el que se aparece el ejecutante como único acreedor reembargante del bien inmueble embargado.

**SEGUNDO.** Asimismo y como lo solicita el cursante de conformidad con lo establecido por los artículos 1410, 1411, 1412 del Código de Comercio aplicable al presente asunto, sáquese a pública subasta en **SEGUNDA ALMONEDA** y al mejor postor el siguiente bien inmueble propiedad de la demandada **JULIO CESAR DE LA CRUZ HERNÁNDEZ**, mismo que a continuación se detalla:

Predio Rustico ubicado en la Ranchería Aztlán cuarta sección (antes Ismate y Chilapilla) del Municipio de Centro, Tabasco, constante de una superficie de 37-77-58.87 Ha., con las siguientes medidas y colindancias siguientes: al Norte: 408.00 metros con propiedad de Javier Jesús Cruz y 995.00 metros con Eljido Corcho y Chilapilla; al Sur: 357.80 metros con Río Grijalva, 589.50 metros con Moisés de la Cruz y 408.00 metros con Concepción Pereyra Torres; al Este: 1186.50 metros con propiedad de Hijinio Magaña Arlas y Oeste: 285.00 metros con propiedad de Aristeo Hernández; a nombre de Julio Cesar de la Cruz.

Inscrito en el Instituto Registro del Estado de Tabasco, el cinco de Diciembre de dos mil tres, bajo el número 12,352 del libro general de entradas a folios 84233 al 84240 del libro de duplicados volumen 128, quedando afectado los predios 14,255, 170397 y 1703298 folio 78,197 y 198 del libro mayor volumen 58 y 673, folios real 87380; al cual se le fijó un valor comercial de \$867,000.00 (Ochocientos sesenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional). Con deducción del diez por ciento (10%) da como resultado la cantidad de \$780,300.00 (Setecientos ochenta mil trescientos pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal para el remate la que cubra el monto de esta cantidad, conforme a lo dispuesto por el ordinal 1412 segundo párrafo del citado ordenamiento mercantil.

**TERCERO.** Se les hace saber a los postores o licitadores que deseen participar en la subasta a celebrarse que para que intervengan en ella, deberán depositar previamente en la Tesorería del Tribunal Superior de Justicia del Estado, actualmente ubicado en la Avenida Gregorio Méndez Magaña sin número de la colonia Atasta de Serra de esta Ciudad, cuando menos el diez por ciento de la cantidad que sirve de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos.

**CUARTO.** Con fundamento en lo previsto en el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, anúnciese la venta por dos veces dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado, así como en uno de los diarios de mayor circulación que se editen en esta ciudad; por lo que, expídanse los edictos y los avisos para que sean fijados en los lugares más concurridos, convocando postores o licitadores; en el entendido que entre la última publicación y la fecha del remate, deberá mediar un plazo no menor de cinco días.

**QUINTO.** Se hace saber a las partes, así como a los postores y licitadores, que la subasta en **SEGUNDA ALMONEDA** tendrá verificativo en el recinto de este Juzgado a las **NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.**

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y CÚMPLASE.

Así, lo proveyó, manda y firma la ciudadana licenciada **GUADALUPE LÓPEZ MADRIGAL**, Jueza del Juzgado Cuarto de lo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial de Centro, por y ante la Secretaria Judicial de acuerdos licenciada **MARÍA ELENA GONZÁLEZ FÉLIX**, que certifica y da fe.

Y PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN QUE SE EDITEN EN ESTA CIUDAD, **POR DOS VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS**, EXPIDO EL PRESENTE EDICTO A LOS **Diez de Julio de Dos Mil Diecisiete**, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO.



LA SECRETARIA JUDICIAL

LICDA. MARÍA ELENA GONZÁLEZ FÉLIX

/eah.



No.- 7788

## INFORMACIÓN DE DOMINIO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.  
JUZGADO DE PAZ DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL  
DE CUNDUACÁN, TABASCO.

EDICTO

**AL PÚBLICO EN GENERAL**

Se comunica que en el expediente civil número 256/2017, relativo al PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN DE DOMINIO promovido por el ciudadano EMMANUEL JESÚS PÉREZ PONCE, se dictó un proveído que copiado a la letra dice:

**AUTO DE INICIO**

JUZGADO DE PAZ DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DE CUNDUACÁN,  
TABASCO, A DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.

Vista; La cuenta secretarial que antecede, se acuerda:

**PRIMERO.** Se tiene por presente al ciudadano EMMANUEL JESÚS PÉREZ PONCE, promoviendo por su propio derecho, con su escrito de demanda y documentos anexos consistentes en: Original del Contrato de Compra venta, de fecha dieciocho de enero de mil novecientos noventa y ocho, celebrado entre JOSÉ PÉREZ PONCE y EMMANUEL JESÚS PÉREZ PONCE, original de oficio DGRPPYC/287/2017 de fecha 14 de Marzo del dos mil diecisiete, expedido por la licenciada DORA MARIA BENITEZ ANTONIO, original de oficio SC/DF/188/2017 de fecha 03 de Abril del dos mil diecisiete, expedido por el Sub-Director de Catastro, TEC. JUAN MURILLO CUSTODIO, Original de certificado de no propiedad de fecha dieciocho de abril de dos mil diecisiete, expedido por la licenciada DORA MARIA BENITEZ ANTONIO, registrador público, original del plano del predio motivo de este procedimiento, promoviendo en la vía de PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO, DILIGENCIA DE INFORMACIÓN DE DOMINIO, respecto de un Predio Rustico ubicado en el Poblado Cucuyulapa, de Cunduacán, Tabasco, consistente de una superficie de 33.99 metros cuadrados, localizado bajo las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 3.00 metros, con Beatriz Peregrino Zarate; al Sur 5.80 metros, con Calle Principal; al Este 8.00 metros, con Calle Principal; y al Oeste 8.00 metros, con Beatriz Peregrino Zarate.

**SEGUNDO.** De conformidad con los artículos 870, 901, 936, 1319, 1320 y 1331 y demás relativos del Código Civil en vigor, I, 2, 457 fracción VI y 755 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le da entrada a la solicitud en la vía y forma propuesta, fórmese expediente, regístrese en el libro de gobierno bajo el número que le corresponde, dese aviso de su inicio a la H. Superioridad.

**TERCERO.** De conformidad con el artículo 1318 del Código Civil en vigor, notifíquese al Fiscal de Ministerio Público Adscrito y al Instituto Registral del Estado de Tabasco, con sede en el Municipio de Jaipa de Méndez, Tabasco, así como a la colindante BEATRIZ PEREGRINO ZARATE, con domicilio ubicado Poblado Cucuyulapa, de Cunduacán, Tabasco, haciéndoles saber de la radicación del presente juicio, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente de su notificación, manifiesten lo que a sus derechos correspondan, señalen domicilio en esta ciudad advertidos que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, le surtirán sus efectos por medio de listas, que se fijan en los tableros de avisos de este H. Juzgado.

**CUARTO.** Apareciendo de autos que el domicilio del Instituto Registral del Estado de Tabasco, se encuentra fuera de esta jurisdicción con fundamento en los artículos 143 y 144 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado; gírese atento exhorto al Juez de Paz del Municipio de Jaipa de Méndez Tabasco, para que en auxilio y colaboración de aquel juzgado, ordene a quien corresponda de cumplimiento al punto tercero del presente proveído.

**QUINTO.** Publíquese el presente acuerdo a manera de edictos en el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, por tres veces de tres en tres días, fíjense los avisos en el lugar de costumbre y en el de la ubicación del predio, haciéndole saber al público en general que si alguna persona tiene interés en el juicio deberá comparecer ante este juzgado a hacerlo valer en un término de quince días contados a partir de la última publicación que se exhiba, hecho que sea lo anterior se señalará fecha para la testifonía.

**SEXTO.** Por otra parte y como diligencia para mejor proveer, gírese atento oficio al Ciudadano Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional, con domicilio ampliamente conocido en esta Ciudad, para que a la brevedad posible informe a este juzgado si el Predio Rustico, ubicado en el Poblado Cucuyulapa, de Cunduacán, Tabasco, constante de una superficie de 33.99 metros cuadrados, localizado bajo las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 3.00 metros, con Beatriz Peregrino Zarate; al Sur 5.80 metros, con Calle Principal; al Este 8.00 metros, con Calle Principal; y al Oeste 8.00 metros, con Beatriz Peregrino Zarate, pertenece al fundo legal o si se encuentra afectado por algún decreto como propiedad de este municipio.

**SEPTIMO.** Téngase al promovente señalando como domicilio para citas y notificaciones el ubicado en el despacho jurídico ubicado en la Avenida Pedro Méndez, número 183 de la Colonia Centro, autorizando para oír y recibir citas y notificaciones a los licenciados JOSÉ DOLORES RAMOS MÉNDEZ Y FRANCISCO PÉREZ PONCE, señalamiento que se le tiene por hecho para todos los efectos legales procedentes.

**OCTAVO.** En cuanto a las pruebas que ofrezca el promovente de estas diligencias se reservan de proveer hasta en tanto sea el momento procesal oportuno.

**NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y CÚMPLASE**

ASÍ LO PROVEYÓ, MANDÓ Y FIRMA LA LICENCIADA EN DERECHO MIRNA HIDALGO ALFEREZ ENCARGADA DEL DESPACHO DEL JUZGADO DE PAZ DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DE CUNDUACÁN TABASCO; POR ANTE LA SECRETARIA JUDICIAL DE ACUERDOS, LICENCIADA GUADALUPE ALEJANDRA RODRIGUEZ PÉREZ, CON QUIEN ACTUA, QUE CERTIFICA Y DA FE.

POR LO QUE, POR MANDATO JUDICIAL Y PARA SU PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, ASI COMO EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACION QUE SE EDITE EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, ANÚNCIESE EL PRESENTE EDICTO POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, DADO A LOS VEINTISÉIS DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE, EN ESTA CIUDAD DE CUNDUACÁN, TABASCO.

ATENTAMENTE:



GUADALUPE ALEJANDRA RODRIGUEZ PÉREZ.



No.- 7785

## JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.

### EDICTO

Al público en general.  
Presente.

En el expediente 516/2016, relativo al juicio Especial Hipotecario, promovido por los licenciados Juan Manuel Hernández Trujillo y Elmer Antonio López Gámez, Apoderados Legales de la Sociedad Mercantil denominada "CASA PIZA S.A de C.V."; en contra de Sociedad Mercantil denominada Operadora de Hoteles y Restaurantes Chontalpa, Sociedad Anónima de Capital Variable en su carácter de deudor y los ciudadanos Ignacio León Flores e Irene Vera de Dios de León, en su carácter de deudores solidarios y garantes hipotecarios; con fecha ocho y treinta de junio de dos mil diecisiete, se dictaron dos providos mismos, que copiados a la letra establecen lo siguiente:

"... JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE CENTRO, TABASCO, MÉXICO. OCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

Visto: En autos el contenido de la razón secretarial, se provee:

Primero. Se tiene por presentado al actor licenciado JUAN MANUEL HERNANDEZ TRUJILLO, con el primero de sus escritos que se proveen, con el que promueve INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE INTERESES CONVENCIONALES, a través de una planilla, por lo que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 98, 380, 381, 382, 383, 384, 389 y demás relativos del Código Procesal Civil en vigor, se ordena darle trámite a su petición en la vía incidental, por cuerda separada pero unido al principal.

Segundo. De igual forma se tiene por presentado al actor licenciado JUAN MANUEL HERNANDEZ TRUJILLO, con el segundo de sus escritos que se provee, en el que solicita se señale fecha y hora para la diligencia de remate; toda vez que únicamente la parte actora exhibió el avalúo respecto del predio sujeto a remate, y que no desahogaron la vista que se les dio mediante auto de fecha nueve de mayo del año en curso, en consecuencia, de conformidad con los numerales 90 y 577 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en Vigor en el Estado, se le tiene a la parte demandada por perdido el derecho que debió de haber ejercitado y se le tiene por conforme con el dictamen que emitió el perito de la parte actora y se aprueba el respectivo avalúo, para todos los efectos legales correspondientes, mismo que servirá de base en la subasta que se ordene en este proveído.

Tercero. A petición de la parte actora, y con fundamento en los artículos 426, 427 fracción II, 433, 434, 435 y 577 del código adjetivo civil vigente, sáquese a subasta pública y en primera almoneda al mejor postor, el siguiente bien inmueble hipotecado:

Predio Urbano ubicado en la Calle Manuel Leyva de la ciudad de H. Cárdenas, Tabasco, constante de una superficie de 300 M2 (trescientos metros cuadrados) con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, diez metros, con la calle Manuel Leyva; AL SUR, diez metros, con el lote Cinco; AL ESTE, treinta metros con propiedad de Agustín Hatchum Ventura; AL OESTE, treinta metros con propiedad de Dalila

Ricárdez de Toledo; inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con fecha siete de marzo de mil novecientos noventa y uno, bajo el número 995 del libro general de entradas, a folios del 2003 al 2007 del libro de duplicados volumen 35, quedando afectado entre otros el folio 14 del libro de condominios volumen 88; al cual la Arquitecta FATIMA CRISTAL DEL SOCORRO LOPEZ ZENTELLA, le fijó un valor comercial de \$883,580.00 (ochocientos sesenta y tres mil quinientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional), y será postura legal la que cubra cuando menos esta cantidad.

Cuarto. Se les hace saber a los postores que deseen participar en la subasta, que deberán consignar previamente en la Tesorería Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ubicada donde residen los Juzgados Civiles y Familiares en la Avenida Gregorio Méndez Magaña, sin número, frente al recreativo de la colonia Atasta de Serra, de esta ciudad, una cantidad igual, por lo menos al diez por ciento, de la cantidad que sirve de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Quinto. Como lo previene el artículo 433 fracción IV, del ordenamiento civil antes invocado, anúnciese la presente subasta por dos veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado, así como en uno de los diarios de mayor circulación que se editen en esta ciudad, fijándose además avisos en los sitios públicos más concurridos de costumbre de esta ciudad, para lo cual expidarse los edictos y ejemplares correspondientes, convocando postores; en la inteligencia que dicho remate se llevará a cabo en este Juzgado a las DIEZ HORAS EL DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, y no habrá prórroga de espera.

Sexto. Ahora, atendiendo a que el Periódico Oficial del Estado únicamente se publica miércoles y sábados, con fundamento en el artículo 115 del código procesal civil en vigor se habilita el sábado para que alguna de dichas publicaciones -en el citado medio de difusión- se realice en ese día.

Séptimo. CONSENTIMIENTO DE DATOS PERSONALES. Con fundamento en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción VII, 73 y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y del acuerdo aprobado el tres de mayo del dos mil diecisiete, por el pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, se hace del conocimiento de las partes que:

Las resoluciones judiciales que se dicten en el presente asunto estarán a disposición del público para su consulta, cuando así lo soliciten conforme al procedimiento de acceso a la información, asimismo, les asiste el derecho para oponerse a la publicación de sus datos personales en dichas resoluciones.

Deberán manifestar en forma expresa al momento de allegar constancias al expediente, si las mismas deben considerarse como reservadas o confidenciales con base en lo dispuesto en algún tratado internacional en ley General o Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y/o la ley General de Protecciones de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.

Manifestaciones que deberán realizarse dentro del presente asunto; en la inteligencia que será facultad de este órgano jurisdiccional determinar si tal situación surte sus efectos, cuando se presente una solicitud de acceso a alguna de las resoluciones públicas o pruebas y constancias que obren en el expediente, en la medida que no impida conocer el criterio sostenido por este órgano.

**NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y CÚMPLASE.**

Así lo proveyó, manda y firma maestra en derecho ALMA ROSA PEÑA MURILLO Jueza Segundo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial de Centro, por y ante la Secretaria Judicial licenciada ANA FABIOLA GÓMEZ LEÓN, que autoriza y da fe...”.

“... JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE CENTRO, TÁBASCO, MÉXICO. TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

Visto: En autos el contenido de la razón secretarial, se provee:

ÚNICO. Se tiene por presentado al licenciado JUAN MANUEL HERNANDEZ TRUJILLO, con su escrito de cuenta, el cual se provee, como lo solicita y toda vez que el inmueble sujeto a remate se encuentra ubicado fuera del territorio donde ejerce jurisdicción este Juzgado, con fundamento en los artículos 143 y 144 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, *gírese atento exhorto* al Juez Civil en turno de Primera Instancia del municipio de Cárdenas, Tabasco, para que en auxilio y colaboración con las labores de este Juzgado ordene a quien corresponda, fije los avisos correspondientes en la puerta de aquel Juzgado, así como en las oficinas fiscales y/o lugares más concurridos de ese municipio, convocando postores para la realización del remate citado en puntos que anteceden. Lo anterior, en observancia a lo

dispuesto en el artículo 433 del Código de Procedimientos Civiles de Tabasco.

Se le hace saber al actor, que deberá de comparecer ante este juzgado a la tramitación del exhorto ordenado en el párrafo que antecede, y se le concede el término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que reciba los mismos, para que exhiba el acuse correspondiente; asimismo se le concede al juez exhortado un término de quince días hábiles en que sea radicado el exhorto en cuestión, y que se haya dado cumplimiento al mandato judicial, para que devuelva el exhorto a este su lugar de origen, por los medios legales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 143 y 144 del Procesal Civil en vigor.

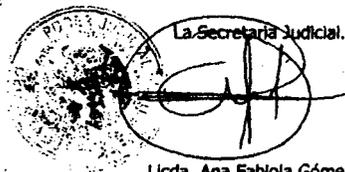
Se le hace saber al ocurante que debe pasar a esta secretaria a tramitar el exhorto de que se trata.

**NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE.**

Así lo proveyó, manda y firma maestra en derecho ALMA ROSA PEÑA MURILLO Jueza Segundo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial de Centro, por y ante la Secretaria Judicial licenciada ANA FABIOLA GÓMEZ LEÓN, que autoriza y da fe...”.

Por mandado judicial y para su publicación en un Periódico oficial del Estado, así como en uno de los Diarios de Mayor circulación que se editen en esta ciudad, publíquese el presente edicto por dos veces de siete en siete días; se expide el presente edicto con fecha doce del mes de Julio de dos mil diecisiete, en la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco.

La Secretaria Judicial.



Licda. Ana Fabiola Gómez León.



No.- 7742

## JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.

### EDICTO

Los ciudadanos **Nicolás Culebro Moreno y Martha Isabel Ramírez Rodríguez**  
Donde se encuentre.

En el expediente 349/2015, relativo al Juicio Especial Hipotecario; promovido por el licenciado **Héctor Torres Fuentes**, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la Institución de crédito **Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte**; en contra de los ciudadanos **Nicolás Culebro Moreno y Martha Isabel Ramírez Rodríguez**, en su carácter de acreditados; con fecha diez de julio; diecinueve de agosto de dos mil quince; y catorce de febrero de dos mil diecisiete, se dictó un auto de inicio y dos autos, mismos que copiado a la letra establecen:

Auto de fecha **CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE**

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE CENTRO, TABASCO, MÉXICO. A CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.

Visto lo de cuenta, se acuerda.

PRIMERO. Se tiene por presentado al licenciado **Héctor Torres Fuentes**, apoderado general de la parte actora, con su escrito de cuenta, como lo solicita y en base en la constancia actuarial que obra en autos, a fojas ciento dieciséis de autos y los informes rendidos por las diferentes autoridades, se desprende que los demandados **Nicolás Culebro Moreno y Martha Isabel Ramírez Rodríguez**, resulta ser de domicilio ignorado.

Acorde a lo anterior, y de conformidad con el artículo 139 fracción II del código de procedimientos civiles en vigor, practíquese el emplazamiento por edictos, los que deberán publicarse en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación que se editen en esta ciudad, por **tres veces de tres en tres días**, y hágasele de su conocimiento a los demandados **Nicolás Culebro Moreno y Martha Isabel Ramírez Rodríguez**, que tiene un plazo de **treinta días naturales** para que comparezcan ante este Juzgado a recoger el traslado de la demanda; y vencido ese plazo empezará a correr el término para contestar la demanda instaurada en su contra, tal y como se encuentra ordenado en el auto de inicio de diez de julio de dos mil quince; en el entendido que la publicación deberá de realizarse de acuerdo a lo que dispone los numerales 139 y 115 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, es decir dichas publicaciones deberán de

realizarse en día hábil, y entre una y otra publicación deben mediar dos días hábiles, y la siguiente publicación se realizará en un tercer día hábil.

**Sirve de apoyo a lo anterior la siguiente jurisprudencia.**

"Época: Novena Época Registro: 169846 Instancia: Primera Sala Tipo de Tesis: Jurisprudencia Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta Tomo XXVII, Abril de 2008 Materia(s): Civil Tesis: 1a./J. 19/2008 Página: 220 NOTIFICACIÓN POR EDICTOS. ENTRE CADA PUBLICACIÓN DEBEN MEDIAR DOS DÍAS HÁBILES, CONFORME AL ARTÍCULO 122, FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL. Conforme a dicho precepto legal, tratándose de personas inciertas o de aquellas cuyo domicilio se ignore, procede la notificación por edictos, los cuales deben publicarse por tres veces "de tres en tres días" en el Boletín Judicial y en el periódico local que indique el Juez. Ahora bien, la expresión "de tres en tres días" debe interpretarse en el sentido de que entre cada una de las publicaciones deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil siguiente. Ello es así, porque dicha expresión únicamente señala cuándo deben realizarse las publicaciones, sin precisar los días que han de mediar entre ellas. Sin embargo, ese dato puede determinarse a partir del mandato consistente en que la publicación deberá realizarse "de tres en tres días", ya que si se afirmara que deben mediar tres días hábiles, la publicación se realizaría al cuarto día, en contravención a la regla prevista en el precepto citado. Además, si la intención del legislador hubiese sido que entre las publicaciones mediaran tres días hábiles, así lo habría determinado expresamente, como lo hizo en el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, en el que sí menciona los días hábiles que deben transcurrir entre las publicaciones. Contradicción de tesis 136/2007-PS. Entre las sustentadas por los Tribunales Colegiados Tercero y Octavo, ambos en Materia Civil del Primer Circuito, 30 de enero de 2008. Unanimidad de cuatro votos. Ausente: Olga Sánchez Cordero de García Villegas. Ponente: José de Jesús Gudíño Pelayo. Secretaria: Nínive Ileana Penagos Robles. Tesis de jurisprudencia 19/2008. Aprobada por la Primera Sala de este Alto Tribunal, en sesión de fecha veinte de febrero de dos mil ocho.

SEGUNDO. En consecuencia, se requiere a la parte actora para que a la brevedad posible realice las gestiones

necesarias para la realización del emplazamiento por edictos a la contraria, en los términos del auto inicial y de lo acordado en el punto primero de este proveído, debiendo cumplir con las formalidades que exige la ley.

**NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE.**

Así lo proveyó, manda y firma la Maestra en Derecho **Alma Rosa Peña Murillo**, Jueza Segundo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial de Centro, por y ante el Secretario Judicial Licenciado **Ángel Antonio Peraza Correa**, que autoriza y da fe.

Auto de fecha **DIEZ DE JULIO DE DOS MIL QUINCE** JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, VILLAHERMOSA; TABASCO. DIEZ DE JULIO DE DOS MIL QUINCE.

Visto. El estado procesal que guarda la causa, se provee:

Primero. Por presente el licenciado Héctor Torres Fuentes, con su escrito de cuenta y anexos, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la Institución de crédito Banco Santander (México), Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander, como lo acredita con las copias certificadas del testimonio de la escritura pública número 50,607, de veinticuatro de noviembre del dos mil seis, pasada ante la fe del licenciado Primitivo Carranza Acosta, notario suplente del licenciado Javier García Ávila, titular de la notaría número setenta y dos de Monterrey, Nuevo León.

Con tal personalidad promueve juicio Especial Hipotecario en contra de los ciudadanos Nicolás Culebro Moreno y Martha Isabel Ramírez Rodríguez, en su carácter de acreditados, quienes tienen su domicilio en el lote número nueve, de la manzana dieciséis, ubicado en la calle Mojina sin número, esquina calle Carpa, fraccionamiento La Isla ranchería Miguel Hidalgo, Centro, Tabasco; a quienes se les reclama el pago y cumplimiento de las prestaciones marcadas con los incisos a), b), c), d), e), f), g), h), del escrito inicial de demanda, que por economía procesal se tienen por reproducidas en este auto como si a la letra se insertaran.

Segundo. Con fundamento en los artículos 3190, 3191, 3193, 3217, y demás relativos del Código Civil en vigor; 1, 2, 3, 16, 17, 18, 24 fracción VIII, 28 fracción IV, 204, 205, 211, 212, 213, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578 y 579 del Código Procesal Civiles en vigor, se da entrada a la demanda en la vía y forma propuesta, fórmese el expediente, regístrese en el libro de gobierno respectivo y dese aviso de su inicio a la Superioridad.

Tercero. Como el documento base de la acción reúne los requisitos exigidos por los artículos 571, 572 y 573 del Código Civil en vigor, con las copias simples de la demanda y documentos anexos, córrase traslado y emplácese a la demandada para que dentro del término de cinco días

hábiles, contados a partir del día siguiente al que le sea notificado este auto, produzca su contestación ante este juzgado y oponga las excepciones que señala la ley y ofrezca pruebas, advertida que de no hacerlo, será declarada en rebeldía y se tendrá por presuntamente admitidos los hechos de la demanda que deje de contestar y requérasele para que dentro del mismo plazo señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir citas y notificaciones, apercibida que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las que, conforme a las reglas generales deban hacerse personalmente, se le harán por lista fijada en los tableros de avisos de este juzgado, de conformidad con el precepto 136 del Código adjetivo Civil en vigor.

Requérase a los demandados para que en el acto del emplazamiento manifieste si acepta o no la responsabilidad de depositaria del inmueble hipotecado; y hágasele saber que de aceptar, contraerá la obligación de depositario judicial respecto del mismo, de sus frutos y de todos los objetos que con arreglo al contrato y conforme al Código Civil, deban considerarse como inmovilizados y formando parte de la misma finca; o en su caso, entregue la tenencia material de la misma al actor.

Si la diligencia no se entiende directamente con el deudor, requérasele por conducto de la persona con quien se realice la misma, para que dentro de los tres días hábiles siguientes, manifieste si acepta o no la responsabilidad de depositario y hágasele saber que de no aceptar dicha responsabilidad, la actora podrá pedir que se le entregue la tenencia material de la finca hipotecada.

Cuarto. Con fundamento en los artículos 572 y 574, del Código Procesal Civil en vigor, gírese oficio al Director General del Instituto Registral del Estado, Tabasco, para que inscriba la demanda, haciéndole saber que una vez anotada, no podrá verificarse en la finca hipotecada ningún embargo, toma de posesión, diligencia precautoria o cualquier otra que entorpezca el curso del Juicio, sino en virtud de sentencia ejecutoriada relativa a la misma finca, debidamente registrada y anterior en fecha de inscripción de la referida demanda o en razón de providencia precautoria solicitada ante el Juez por acreedor con mejor derecho, en fecha anterior a la inscripción de la demanda, haciéndole saber que la finca hipotecada se encuentra descrita en los documentos que se adjuntan.

Haciendo del conocimiento que los datos del predio y su inscripción son las siguiente: del predio urbano formado por el lote número nueve, de la manzana dieciséis, ubicado en la calle Mojina sin número, esquina calle Carpa, fraccionamiento La Isla ranchería Miguel Hidalgo, Centro, Tabasco; con fecha veintidós de agosto de dos mil tres, bajo el número 9376 del libro general de entradas, a folios 57743 al 57753 del libro de duplicados volumen 127.

Octavo. Hágasele devolución al ocursoante del instrumento notarial con el que acreditó su personería,



previo cotejo y certificación que efectuó la secretaria en autos y firma que otorgue de recibido.

Noveno. Señala el promovente como domicilio para oír y recibir toda clase de citas y notificaciones, el despacho jurídico ubicado en la avenida Constitución número 516-302, colonia Centro de esta ciudad; autoriza para tales efectos y recibir documentos a los licenciados Sergio Alberto Aguilar Fernández, José Alonzo Manzilla, Elena Guadalupe Novelo Rodríguez, Vicente Romero Lazo Fajardo, Midelvia del Rosario Reyes Rique, Ada Victoria Escanga Avalos y Jessy del Carmen de la Cruz Hernández, indistintamente, en términos de los párrafos sexto y séptimo del artículo 1069 del Código de Comercio vigor.

Décimo. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17 Constitucional, que prevé mecanismos alternativos de solución de controversias; se exhorta a las partes para que de ser su voluntad, concluyan el presente litigio de forma pacífica y acorde a sus intereses, para ello se les hace de su conocimiento que pueden comparecer ante este juzgado de lunes a viernes de ocho a quince horas con la conciliadora adscrita a esta secretaría, a fin de que dialoguen respecto a sus propuestas, con la orientación de la profesionista mencionada.

**NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y CÚMPLASE.**

Así lo proveyó, manda y firma la licenciada Martha Patricia Gómez Tiquet, encargada del despacho del juzgado segundo civil de primera instancia del primer distrito judicial de centro, por y ante el secretario judicial licenciado Julio Cesar Morales Gómez, que autoriza y da fe.

Auto de fecha **DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE** JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE CENTRO, TABASCO, MÉXICO, A DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE.

Visto: En autos el contenido de la razón secretarial, se provee:

Primero. Se tiene por presente el apoderado general de la parte actora el licenciado Héctor Torres Fuentes, con el escrito de cuenta, y de la revisión a los presentes autos se advierte que en el punto primero del auto de inicio donde acredita personalidad el licenciado Héctor Torres Fuentes, se asentó de manera incorrecta a la institución a la cual acredita como apoderado general, cuando lo correcto es Banco mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, se hace la aclaración para todos los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con el numeral 114 fracción VI del código de procedimientos civiles en vigor.

**Se le hace saber a la actuaría de adscripción que al momento de emplazar a juicio a la demandada deberá de anexar a la diligencia el presente proveído.**

Segundo. Con fundamento en el artículo 140 del Código Adjetivo Civil en vigor, se hace del conocimiento de las partes contendientes que la nueva titular del juzgado es la licenciada Silvia Villalpando García.

Notifíquese por lista y cúmplase.

Así lo proveyó, manda y firma la licenciada Silvia Villalpando García, Jueza Segundo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial de Centro, por y ante la Secretaria Judicial Licenciada Martha Patricia Gómez Tiquet, que autoriza y da fe.

Por mandato judicial y para su publicación en un Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación, publíquese el presente edicto por **tres veces de tres en tres días**; se expide el presente **edicto** con fecha **veintiocho** del mes de **Abril de dos mil diecisiete**, en la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco.

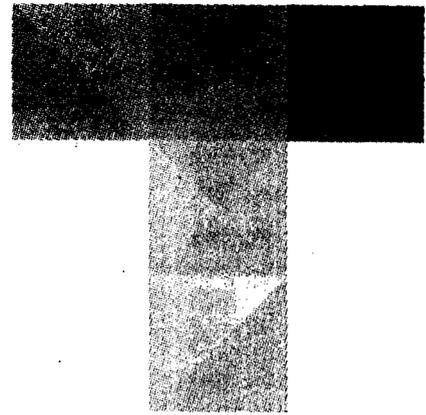
El secretario judicial.  
Lc. Ángel Antonio Peraza Correa.

## INDICE TEMATICO

	Contenido	Página
No.- 7801	CONVOCATORIA: 018 Adquisición de Productos Alimenticios. Secretaría de Admón.....	1
No.- 7790	AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MPAL. (FISM) FONDO III. H. Aytto. Jalpa de Méndez, Tabasco.....	2
No.- 7791	PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2017 MPIO. Cunduacán, Tab.....	6
No.- 7792	INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA. Segundo Trimestre. Mpio. Cunduacán, Tabasco.....	17
No.- 7793	INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA. Informe Definitivo 2016. Mpio. Cunduacán, Tabasco.....	32
No.- 7800	CONVOCATORIA: 002 Licitación Pública Nacional. Inst. Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa. Adquisiciones, arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.....	61
No.- 7743	INFORMACIÓN DE DOMINIO EXP. 190/2017.....	62
No.- 7786	JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXP. 00137/2012.....	63
No.- 7787	JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXP. 741/2010.....	64
No.- 7788	INFORMACIÓN DE DOMINIO EXP. 256/2017.....	65
No.- 7785	JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXP. 516/2015.....	66
No.- 7742	JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXP. 349/2015.....	68
	INDICE.....	71
	ESCUDO.....	72



**Gobierno del  
Estado de Tabasco**



**Tabasco**  
cambia contigo

*"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

**El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.**

**Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de  
Administración, bajo la Coordinación de la Dirección General de  
Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.**

**Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son  
obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.**

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados  
en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle  
Nicolás Bravo Esq. José N. Roviroso # 359, 1° piso zona Centro o a  
los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.**